

**ACTA ORD.Nº04**

**SESIÓN ORDINARIA Nº04/2012.-**

En Osorno, a 21 de FEBRERO de 2012, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº03 de fecha 10 de Enero de 2012.
- 2) ORD. Nº05 DEL 05.02.2012. CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO. MAT.: Presentación del Resumen Ejecutivo de Gestión del "VII Festival Osorno de la Leche y la Carne", a cargo del señor Claudio Villanueva Uribe, Director Ejecutivo Corporación Cultural de Osorno.
- 3) ORD. Nº113 DEL 14.02.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.
- 4) ORD. Nº167 DEL 10.02.2012. DIDECO. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:
  - a) JUNTA DE VECINOS Nº1 V CENTENARIO 1ER. SECTOR, por un monto de \$1.280.600.-
  - b) JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL LOS NOTROS, por un monto de \$1.280.600.-
  - c) COMITÉ VILLA SAN RAMON, por un monto de \$1.280.600.-
  - d) JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y ESFUERZO VILLA ATLANTICO, por un monto de \$1.600.750.-
- 5) ORD. Nº Nº179 DEL 14.02.2012. DIDECO. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB AUTOMOVILISTICO DEPORTIVO OSORNO, por un monto de \$1.867.000.-

- 6) ORD. N° N°209 DEL 17.02.2012. DIDECO. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA JUAN ANTONIO RIOS, por un monto de \$1.700.000.-
- 7) ORD. N°123 DEL 08.02.2012. SALUD MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Licitación Pública ID 2307-1-LE12 "Servicio Manutención Áreas Verdes, Desratización y Desinsectación para los Centros de Salud y Postas Rurales dependientes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Osorno", a la empresa Servicios Integrales MR Limitada, R.U.T. N°77.687.550-3.
- 8) E-MAIL DEL 05.01.2012 SEREMI TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES. MAT.: Exposición sobre el "Estado de avance del proyecto de estudio de semaforización y la problemática del acceso del transporte público en Osorno", a cargo del señor Alex Bartsch Borquez, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y el señor Rodrigo Medina González, profesional de la SECTRA Área Sur.
- 9) ORD. N°129 DEL 16.02.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar las siguientes licitaciones públicas:
  - a) Propuesta Pública N°08 ED/2012, ID 2306-24-LE12, "Pintura Exterior Escuela Canadá", al oferente Hernán Fernández Leal, R.U.T. N°6.155.335-5.
  - b) Propuesta Pública N°05, ID 2306-16-LE12, "Implementación de Equipos e Insumos para Laboratorio de Ciencias Liceo Eleuterio Ramírez FAGEM 2011", a la empresa Comercializadora de Productos Laboratorio Prodelab Ltda., R.U.T. N°76.061.910-8.
- 10) ORD. N°262 DEL 15.02.2012. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Caducar Patentes de Alcoholes.
- 11) ORD. N°169 DEL 16.02.2012. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Licitación Pública ID 2297-6-LE12 "Concesión Espacios Frontis Edificio Consistorial y Otro, (Feria de Rahue), Venta de Seguros Permiso de Circulación 2012", a la empresa Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. R.U.T. 96.683.120-0.
- 12) E-MAIL DEL 26.01.2012. 21 INMOBILIARIA. MAT.: Presentación del Proyecto "Estacionamientos Subterráneos en la Plaza de Armas de Osorno", a cargo de los señores José Ferrer, Emilio Sanz y Marco Ortiz, representantes de la Empresa 21 Inmobiliaria.

13) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°03 de fecha 10 de Enero de 2012.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°03 de fecha 10 de Enero de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°41.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°05 DEL 05.02.2012. CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO. MAT.: Presentación del Resumen Ejecutivo de Gestión del "VII Festival Osorno de la Leche y la Carne", a cargo del señor Claudio Villanueva Uribe, Director Ejecutivo Corporación Cultural de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°05 CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO. ANT.: No hay. MAT.: Solicita aumentote transferencia a la CCO y presenta Resumen Ejecutivo del VII Festival Osorno de la Leche y la Carne. OSORNO, 08 DE FEBRERO DE 2012. DE: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y según lo conversado, me permito solicitar a Ud., incluir en tabla del próximo Concejo Municipal la presente solicitud de aumento de la Transferencia de Recursos a la Corporación Cultural de Osorno para el año 2012, en un monto de \$12.000.000 (doce millones de pesos). Adicionalmente, y en el mismo concejo, se requiere presentar un Resumen Ejecutivo de Gestión del VII Festival Osorno de la Leche y la Carne, que se adjunta.

Sin más, saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO».

Ser integra a la mesa don Claudio Villanueva Uribe, Director Ejecutivo Corporación Cultural de Osorno.

SEÑOR VILLANUEVA: " Señor Presidente, señores Concejales, muy buenas tardes, efectivamente como ya están en sus carpetas, se entregó el oficio



número 5 de fecha 08 de febrero en donde se entrega un resumen ejecutivo, con respecto a la realización del 7º Festival de la Leche y la Carne, año 2012, en cuyo informe figuran cada uno de los detalles con respecto a principalmente los aspectos generales del festival, pero basados en sus ingresos y gastos detallando cada uno de los ítems, me voy a permitir solamente hacer un punteo general, de este resumen que ustedes tienen en su poder, que se basa básicamente en 6 puntos, un primer punto con respecto a la competencia folklórica de este festival, que sin duda es el motivo central de este certamen, un llamado de autores y compositores de distinta zona de nuestro país, y en donde este año en particular se presentaron más de 80 obras de compositores y autores de todo el país, la distribución se realizó a través con un convenio que nosotros tenemos con la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, y de igual forma se distribuyó a más de 180 municipios del país para realizar esa difusión, en el mes de agosto se hace la preselección, con un jurado local, en donde se selecciona los 10 temas, que finalmente son los que pasaron el festival en su séptima versión, el jurado de sala fue compuesto por don CESAR ANTONIO BARRERA FUENZALIDA, PERIODISTA del programa ALFOMBRA ROJA C13; ALEJANDRA VALLE, PERIODISTA del programa INTRUSOS de La RED; RICARDO CANTIN, PERIODISTA del programa YINGO de CHILEVISIÓN, MICKY ALARCON BARRIENTOS, Cantante y Ex vocalista de Los Ángeles Negros; JOSE ARTURO CHAVEZ SALDIVIA, Autor Compositor e Integrante del Grupo VOCES DE AYSÉN y Director Artístico del Festival Nacional del Folclore de Loncoche, en representación de la SCD; MARIA SABINA ROJAS VILLEGAS, Autora, Compositora y Fundadora del Club de Cueca y Folclore HUASO Y LARRAGUIBEL, además, Conductora del Programa SIN FRONTERAS en radio SAGO de Osorno; y por último, JUAN CARLOS LEMARIE OGALDE, Técnico en Sonido, productor de radio y programador Musical y Director de Radio LA PALABRA FM. Como ustedes ya saben el tema ganador fue En esta oportunidad la Canción Sanadora fue "COPLAS POR LA ESPERANZA" del autor y compositor MANUEL ALVEAR SALAS, en la interpretación del GRUPO LICANRAY; quienes se llevaron el premio consistente en \$ 3.500.000.- más el Trofeo festival. Las otras canciones finalistas (4) se adjudicaron \$ 500.000.- más el trofeo festival y las 5 restantes obtuvieron un estímulo de \$ 100.000.- c/u más Diploma por su participación. De paso se valida un nuevo formato de entrega de premios, que, en opinión de los participantes, resulta una distribución novedosa y equitativa, por cuanto todos premian y reciben un justo estímulo.

El Show con artistas nacionales e internacionales fue un gran potencial de desarrollo que tiene este mega-evento, nos plantea año a año grandes desafíos. El sostenido crecimiento de la calidad artística es uno de ellos, pues no solo la comunidad local espera novedades y atractivos en lo que a invitados se refiere, también la comunidad Nacional, que por medios escritos, de radio y TV, comienzan a evaluar, a través de comentarios en sus diversos programas, la importancia del Festival, el que se ha ganado un espacio como el tercer evento veraniego, en la escala de actividades a nivel país, en temporada

estival. Es OSORNO, la marca que se beneficia y que gana horas de exposición en medios de comunicación tan relevantes como la televisión, diarios de circulación nacional, radios satelitales y regionales.

Este año la parrilla de artistas invitados nacionales estuvo conformada por:

DJ MENDEZ — CHICO TRUJILLO — ARTURO RUIZ-TAGLE — NATALINO — OSCAR GANGAS - BANDA CONMOCIÓN - EICY & CODY, complementado con un gran reconocimiento al artista osornino MICKY ALARCON por su trayectoria como vocalista de LOS ANGELES NEGROS entre los años 1977-1982. Especial mención para el Conjunto de Aplicación Folklórica de Osorno COAFOCHI, encargado de las oberturas del evento durante dos días, junto a la Orquesta Festival, quienes por 4 meses prepararon las distintas coreografías, para mostrar el trabajo local.

En tanto los invitados internacionales, por primera vez, sumaron 4 grandes nombres de la escena musical. Esta vez compartieron escenario complementando un show único el día 27 de enero, el Español ALEX UBAGO, la Cubana LENA y el Colombiano JORGE VILLAMIZAR ex voz de BACILOS.

Para la noche final, el 28 de enero, se contó con la presencia del líder de la afamada agrupación SIN BANDERA, el argentino NOEL SCHAJRIS.

En la conducción oficial del evento estuvo el destacado y querido profesional de las comunicaciones LEO CAPRILE, quien fue secundado por el animador osornino JOSE LUIS RODRIGUEZ; este último, además, tuvo a su cargo las notas televisivas desde backstage, junto a diferentes figuras y personalidades que, entre tiempos de cambia de artistas en escenario, dieron vida a esta propuesta e hizo las delicias del público asistente a través de imágenes y audio de alta resolución y que sin duda dieron un verdadero realce al espectáculo en su totalidad.

El Montaje técnico, escenografía y logística, como bien ustedes saben, este año en particular debido a las obras de mejoramiento que se realizan en la Villa Olímpica, especialmente en el Gimnasio Monumental y otras dependencias, el festival cambió de casa, por lo que se tuvo que efectuar un gran trabajo de producción técnica y logística, con el propósito de habilitar el Estadio Rubén Marcos, en el recinto Parque Schott de nuestra ciudad. Sin duda, que el cambio trajo beneficios sustanciales en cuanto a una nueva propuesta de Escenario — Torres De Sonido — Iluminación — Tecnología Led de Última Generación — Equipos de Alta Complejidad Técnica para Sonido — Implementación de Pantallas — Camarines — Backstage — Cobertor de Cancha — implementación de Plateas con Sillas (3000 U.) — Rejas de Seguridad — Implementación de un Plan de Seguridad con Marcación de Sectores para Ubicación de Público — Entradas Independientes — Baños — Salidas de Emergencia y otros detalles inherentes a la logística, tales como vehículos

para movilización interna de artistas y equipos de trabajo, implementación de zonas de prensa, implementación de tecnología Wi-Fi para red Internet, implementación de camarines, catering y zonas de estar (backstage) para artistas cerca del escenario; equipos de seguridad; apoyo de Carabineros, PDI, Bomberos, Asoc. Chilena de Seguridad y una serie de otras instancias que participaron de este evento, y que sin duda nos permitió desarrollar el evento de buena forma, el montaje técnico y logística fue uno de los principales ítem de gastos que tuvimos que incurrir en esta versión del festival, básicamente por el lugar donde se estaba realizando que es bastante distinto y con mayor capacidad.

Con respecto a la Prensa Acreditada, cabe destacar que este año en particular se acreditaron más de 50 medios de comunicación, la versión anterior no fueron más de 35, clara señal del crecimiento constante que experimenta nuestro festival, es la prensa de diversos medios que vienen a cubrir los pormenores del certamen y sus variadas actividades. Este año una gran cantidad de medios nacionales e Inter-regionales y locales fueron acreditados, entre los que se cuentan:

PRIMER PLANO DE CHILEVISIÓN; MATINAL GENTE COMO TÚ DE CHILEVISIÓN; SQP DE CHILEVISIÓN; NOTICIERO CHILEVISIÓN; INTRUSOS EN LA RED; MATINAL BIENVENIDOS DE CANAL 13; ALFOMBRA ROJA DE CANAL 13; DIARIO LA CUARTA Y CUARTA TV; GLAMORAMA DIARIO LA TERCERA; DIARIO PUBLIMETRO; DIARIO LA SEGUNDA; NOTICIERO CENTRAL DE MEGA; MUCHO GUSTO DE MEGA; SUR TELEVISIÓN, PURRANQUE; RADIO ANTILLANCA FM, OSORNO; RADIO INVITA FM, RÍO NEGRO; RADIO SAGO, OSORNO; PUERTOMONTTONLINE.CL; RADIO AYER FM, RÍO NEGRO; DIARIO AUSTRAL OSORNO; ZONA ZERO.CL; RADIO POSITIVA FM, OSORNO; RADIO DIGITAL FM, OSORNO; RADIO LA VOZ DE LA COSTA, OSORNO; RADIO AUTÉNTICA, FRUTILLAR; RADIO ACUSTICA FM DE PANGUIPULLI. RADIO FM LAGOS DEL SUR DE PANGUIPULLI; RG RECORD DE SAN BERNARDO CHILE; RADIO BÍO BÍO OSORNO; RADIO PORTALES DE SANTIAGO; RADIO COOPERATIVA, CORRESPONSAL EN LA REGIÓN; DIARIO RIOENLINEA.CL, VALDIVIA; DIARIO PAISLOBO.CL, OSORNO; RADIO LA PALABRA, OSORNO; RADIO MUSICOOP FM, OSORNO; IMPRESUR OSORNO; RADIO PURRANQUE FM, PURRANQUE; CANAL DEL SUR (REGIONAL); RADIO EL CONQUISTADOR, OSORNO; DIARIO ELVACANUDO.CL, OSORNO.

El concurso de reinas del Festival, ustedes saben que este es un evento que de alguna u otra forma, buscar realizar una difusión mayor de este evento de verano, que es el más importante del sur de Chile, este año en particular se logró potenciar esto, ligado a la mayor presencia de prensa mediante un convenio que se firmó por parte de nuestro Alcalde, con el gerente general del diario, don Raúl Cruzat Rioseco, y se obtuvo mejor cobertura, como también un mayor respaldo publicitario y presencia de nuestro certamen en ambos formatos del diario, como igualmente y motivados por esta apuesta, mayor cobertura por parte de la prensa nacional. Cuatro fueron las señoritas, todas



destacadas modelos de programas televisivos de gran éxito, que participaron como candidatas a reina: SABRINA SOSA — 3.585 votos.- 37,4%, quien fue elegida soberana del certamen con la más alta votación; le secundó KATHY BARRIGA — 2.939 votos.- 30,6%, luego DOMINIQUE LATTIMORF -1.548 votos.- 16,3% y TANZA VARELA — 1.500 votos.- 15,7%.

Con respecto a los ticket el cuadro es el siguiente:

Venta de Entradas DAF				Pto Montt/Valdivia
26 de enero	CLASIFICACIÓN	Nº ENTRADAS	TOTAL \$	Venta SAESA
Golden con Sillas	PUERTA 1	664	\$ 4.648.000	\$ 56.000
Tribuna Andes	PUERTA 2	889	\$ 3.556.000	\$ 0
Galería Morro	PUERTA 3	609	\$ 1.827.000	\$ 0
Cancha de pie	PUERTA 4	596	\$ 1.788.000	\$ 0
Tribuna Pacífico	PUERTA 5	1.198	\$ 4.792.000	\$ 8.000
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3.956</b>	<b>\$ 16.611.000</b>	<b>\$ 64.000</b>
27 de enero	CLASIFICACIÓN	Nº ENTRADAS	TOTAL \$	Venta SAESA
Golden con Sillas	PUERTA 1	1.090	\$ 7.630.000	\$ 0
Tribuna Andes	PUERTA 2	974	\$ 3.896.000	\$ 0
Galería Morro	PUERTA 3	441	\$ 1.323.000	\$ 0
Cancha de pie	PUERTA 4	311	\$ 933.000	\$ 0
Tribuna Pacífico	PUERTA 5	1.293	\$ 5.172.000	\$ 56.000
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>4.109</b>	<b>\$ 18.954.000</b>	<b>\$ 56.000</b>
28 de enero	CLASIFICACIÓN	Nº ENTRADAS	TOTAL \$	Venta SAESA
Golden con Sillas	PUERTA 1	610	\$ 4.270.000	\$ 7.000
Tribuna Andes	PUERTA 2	770	\$ 3.080.000	\$ 0
Galería Morro	PUERTA 3	245	\$ 735.000	\$ 12.000
Cancha de pie	PUERTA 4	421	\$ 1.263.000	\$ 0
Tribuna Pacífico	PUERTA 5	869	\$ 3.476.000	\$ 8.000
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2.915</b>	<b>\$ 12.824.000</b>	<b>\$ 27.000</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>10.980</b>	<b>\$ 48.389.000</b>	<b>\$ 147.000</b>

Llama la atención que curiosamente es el número muy similar a la realidad del año 2011, en el que se vendió un total de 10.973 ticket, aumentamos en 7 ticket, fue un número bastante similar, creo que ese es un primer análisis, llegamos alrededor de las 11.000 personas, que creo que son las personas que están dispuestas de una u otra forma adquirir un ticket para poder disfrutar de un tipo de este evento, dada el número de población que tiene Osorno, las condiciones climáticas que sin duda son un factor, ustedes vieron que la segunda noche llovió un poco, lo cual, sin duda que nos dificulta mucho el tema técnico y la tercera noche, desarrollamos el festival casi en un 90% con lluvia, favorablemente fue una actividad que logramos sacar adelante, con el apoyo técnico de la empresa SONO, es una empresa de Concepción que ha trabajado con nosotros en los últimos 4 años, y que sin duda dio garantía para poder realizar el evento sin mayores contratiempos, tuvimos que hacer bastante modificaciones, que finalmente el público no se dio cuenta, porque logramos sacar el evento adelante con la alta lluvia que había, sin bien es cierto, nosotros siempre tomamos las providencias, para poder desarrollar el espectáculo con lluvia, estamos en



el sur, y el viento es un factor que cambia mucho el tema del agua y en realidad el agua se colaba por varios lados en el escenario, sin embargo, logramos sacar la actividad adelante, con mucha disposición del equipo técnico, muy profesional que ahí estaba.

Por último, con respecto al tema de los ingresos y gastos, les entregue, un informe completo, quiero mencionar solamente algunos ítem. Nosotros tuvimos ingresos por concepto de un proyecto del F.N.D.R., de cultural, por un monto de \$10.000.000.- el aporte de la Municipalidad de Osorno, que sin duda es quien financia este evento, los auspicios que este año en particular contamos con SAESA, y NESTLE, y también del patrocinio de APROLECHE, luego hay ingresos menores con respecto a los derechos de comerciantes en el Parque Schott, que se adjunta en el informe que ustedes tienen, un detalle en el anexo n°01, luego los ingresos por concepto de ingreso de entradas en las oficinas comerciales de SAESA de Valdivia y Puerto Montt, que también está en el anexo n°02, el detalle de esta venta de entradas, vendimos entradas en Valdivia y Puerto Montt de manera de acercar la venta de entradas a esas ciudades, y por último, el ingreso que sin duda también fue significativo, que el ingreso por concepto por venta de entradas, que se adjunta el anexo n°03, el informe de la Administración y Finanzas, cabe destacar que una decisión del Alcalde, de que sea la Dirección de Administración y Finanzas, a través de sus profesionales, técnicos, administrativos, quienes se hagan cargo de esta venta de entradas, fueron ellos los que realizaron el 100% de esta venta de entrada a los distintos puntos que se habilitaron, tanto en plaza de armas, en Centro Cultural, como en el propio estadio Parque Schott, con un total de ingresos de \$225.540.000.-

#### INGRESOS

ORIGEN RECURSOS	Año 2012	Obs.
FNDR Los Lagos	10.000.000	Proyecto FNDR Cultura
Aporte IMO	145.000.000	Transferencia IMO a CCC
Auspicios	21.500.000	SAESA M\$16.000.000, Nestle \$5.000.000 y Aproleche \$500.000
Derechos Comerciantes Parque Schott	504.000	Informe DIDECO, Anexo 1
Ingreso por Venta de Entradas SAESA	147.000	Oficinas Comerciales SAESA de Valdivia y Puerto Montt, Anexo 2
Ingreso por Venta de Entradas	48.389.000	Informe DAF Venta de Entradas, Anexo 3
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>225.540.000</b>	

Luego en materia de gastos, se hacen ítems generales, como por ejemplo la animación, el contrato de los artistas, que se incluye en un anexo n°04, en donde va detallado cada uno de los números que se contrataron, el montaje del estadio Rubén Marcos, ya decíamos que hay una inversión mayor, se tuvo que invertir en la protección de la cancha, en la inversión de pantallas, tanto lets, como pantallas laterales que permitieran poder



apreciar el espectáculo de distintos puntos del local obviamente la inversión del escenario, como que ustedes conocen el gimnasio Maria Gallardo que cuenta con un escenario propio, acá tuvimos que invertir en eso; continuamos con amplificación e iluminación, este ítem también aumenta significativamente, ya que los espacios son totalmente distintos; en seguridad nosotros contábamos el año 2011 con alrededor de 16 a 20 guardias, este año tuvimos que aumentar a 43 guardias, más presencia policial, evidentemente por los espacios que hay ahí; el almuerzo oficial, los hospedajes, en el tema de publicidad y difusión también se adjunta el anexo n°05, en donde sale el detalle de cada una de las acciones que se realizaron en materia de difusión, luego en materia de premios que está lo mencionado en el folklore, más los premios de la reina, hay un ítem varios que es el anexo n°07, que está vinculado principalmente a materiales, para habilitar las distintas instancias del estadio, pero también hacernos cargo del aseo, tanto de baños, como aseo general del recinto; un ítem de pasajes y movilización y por último, el derecho de Autor de la Sociedad Chilena, esto tradicionalmente en el mes de marzo, nosotros como organización del festival, tenemos que emitir un informe con respecto a los ingresos, por concepto de entrada y los ticket en general, y en base a ese informe la SCD, nos cobra un derecho, el año 2011 nosotros pagamos un total de \$2.630.000.-, por eso es la estimación que ahí figura en el informe y eso da un total de gastos de \$237.525.997.- con una diferencia negativa de \$11.985.997.-

#### GASTOS

ITEM Festival Osorno 2012	Año 2012	Obs.
Animación	7.444.444	Leonardo Caprile Febres y Jose Luis Rodríguez
Contratos Artistas	151.822.220	Según detalle de contratos (Anexo 4)
Montaje Rubén Marcos	10.000.000	Protección Cancha, Pantallas y Escenario
Amplificación e Iluminación	20.722.222	Amplificación, Iluminación, Camarines, Carpa, Rejas y Generadores
Seguridad	2.848.860	Empresa de Guardias
Almuerzo Oficial Hotel Sonesta	3.795.000	Almuerzo Autoridades, Invitados Especiales, Prensa y Artistas
Hospedaje	2.520.000	Hotel Sonesta (Modelos, Jurados, Prensa)
Imprenta Confección de Entradas	1.439.900	Soc. Grafica Andina Ltda.
Publicidad y Difusión	10.272.315	Según detalle adjunto (Anexo 5)
Alimentación	4.543.780	Según detalle adjunto (Anexo 6)
Premios	8.500.000	Ganador Festival \$3.500.000, Premios Finalistas y participación \$ 2.500.000 y Reina Festival \$2.500.000.-
Varios y Otros	7.808.806	Según detalle adjunto (Anexo 7)
Pasajes y Movilización	2.308.450	Pasajes Avión y Bus de: Orquesta, Jurado, Convenio la Cuarta, Lanzamiento S'igo y Movilización Interna.
Estimado Derechos SCD	3.500.000	Sociedad Chile del Derecho de Autor, como dato el año 2011 fue de \$2.630.000
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>237.525.997</b>	
diferencia	<b>-11.985.997</b>	

Ese es un resumen general con respecto, al festival, cabe destacar, que evidentemente que el gasto, adicional que existe este año está fundamentado principalmente en la habilitación del Estadio Rubén Marcos y el desafío que fue realizar este evento en un

estadio de fútbol, tuvimos que partir desde la protección de la cancha, del pasto sintético, que afortunadamente resultó muy bien, ya que puede decirlo el encargado de Deportes de la Municipalidad, ya que la carpeta sintética no sufrió ningún daño, tuvimos que implementar camarines, escenarios una escenografía completamente distinta en un lugar que sin duda trae una mayor inversión con respecto a esos aspectos técnicos, e ahí la diferencia, el gasto del festival del año 2011, bordeó los \$210.000.000.- por tanto, sin duda que la diferencia básicamente se da en estos aspectos técnicos que yo explicaba anteriormente. Ese es un resumen muy ejecutivo, señor Alcalde está en el informe en el oficio n°05, van 7 anexos con todos los detalles, con cada uno de los gastos, y cada uno de los ingresos, en forma detallada”.

ALCALDE BERTIN: “ Esa es la cuenta de lo que resultó del Festival”.

CONCEJAL VARGAS: “ El aporte de SAESA, NESTLE y APROLECHE es dinero en efectivo que llega al festival, la otra consulta es si en el tema folklórico hubo presencia de artistas de la ciudad o región, y la tercera consulta es cuál es el costo total del tema de las candidatas a reinas”.

SEÑOR VILLANUEVA: “ Los aportes que se hicieron por parte de SAESA son auspicio que ingresa directamente a la Corporación Cultural, y como puede apreciar Concejal son parte de los ingresos del festival, es una factura exenta que ingresa directo a la Corporación Cultural, por \$16.000.000.- y en el caso de NESTLE es exactamente lo mismo, pero son \$5.000.000.- y AROLECHE son \$500.000.- que es un patrocinio solamente. Respecto a la segunda consulta, aquí hay bases, y nosotros actuamos de acuerdo en base a las bases, y en el mes de agosto se hace la selección, son concursos abiertos que se difunden a través de todos los municipios nacionales, y también a través de la Sociedad Chilena del derecho de autor, en donde participaron más de 80 agrupaciones y compositores nacionales, en donde sí hubieron osorninos, desconozco el detalle si en los 10 clasificados hay un osornino o no, si sé que el ganador es de Loncoche, el resto no sé, pero a lo que voy es que es una participación abierta, puede participar un osornino como alguien de Arica o Punta Arenas”.

CONCEJAL VARGAS: “ Y ha considerado en las bases dejar un artista local regional dentro de los 10”.

SEÑOR VILLANUEVA: “ No, existe esa discriminación ni positiva, ni negativa, son bases generales, un llamado a compositores, y autores nacionales. Y con respecto a la consulta de las reinas, efectivamente se sabe que hay un premio que equivale a \$2.500.000.- que está por debajo del premio del folklore, que fueron \$3.500.000.- y también existe un contrato que está en el detalle del informe, un contrato donde un productor se hace cargo de traer a 4 modelos de televisión, más algunos nexos con respecto a medios de comunicación, ese productor trabaja en conjunto en definitiva con la organización del Festival y el diario la

Cuarta, quién es quien propone los nombres de las candidatas a reina para una de los eventos”.

CONCEJAL VARGAS: “ Podemos tener el detalle de cuánto se le canceló a las candidatas”.

SEÑOR VILLANUEVA: “ Está en el informe Concejal”.

CONCEJAL VARGAS: “ Pero está el monto en general”.

SEÑOR VILLANUEVA: “ Yo tengo el detalle”.

CONCEJAL VARGAS: “ Y cuál es la cantidad”.

SEÑOR VILLANUEVA: “ Son \$13.500.000.- IVA incluido, muchos de los contratos señores Concejales, son públicos internamente, los cuales están a disposición en la Corporación Cultural y no existe ningún problema en hacer llegar copia a cada uno de los Concejales, pero se van a dar cuenta que muchos de los contratos, sale una cláusula que nosotros nos condicionamos a no poder difundir el monto del contrato, muchos de los artistas piden que no sea difundido a los medios de comunicación”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Yo he sido partidario firme de este tipo de festival, que es un festival para dar a conocer las la ciudad e sido firme y partidario de las reinas que vienen desde Santiago porque es un tema, de dar a conocer la ciudad, no tiene nada que ver con evento que es en el mes de marzo, que es la semana osornina, donde las candidatas son de Osorno, nacidas y criadas en la ciudad, por lo tanto, son dos situaciones absolutamente diferentes, pero también así como es apoyado sistemáticamente y en forma muy firme del desarrollo del festival, el tema de las candidatas a reinas con sus respectivas polémicas, cada año con los mismos temas en forma majadera de por qué no traemos gente de Osorno, a sabiendas que en marzo viene nuestra semana osornina, pero bueno es parte de nuestra cultura en nuestra ciudad. Primero quisiera destacar la gala que se hizo en el Hotel Honesta, en un día de sol, creo que fue una gala interesante bonita, amena, creo que fue una actividad muy entretenida, muy bien organizada, muy bien hecha, el festival en si, la verdad con todo el tema climático del segundo y tercer día, es un tema que con las condiciones del tiempo uno no puede predecir, pero lo que sí me preocupa don Claudio, es que cuándo proyecta un festival, así como en Iquique la Serena, Olmue, lo que tiene que hacer es tener un plan de desarrollo, que implique que no vaya decayendo el número de asistente al festival, uno levanta el tema con mucha fuerza, se va generando una curva in crescendo y llega a un minuto en que nosotros no podemos permitir que la curva llegue hasta un crecimiento y se estabilice, por qué digo esto, porque si uno revisa el anexo, hay un día que tenemos 4.000 asistentes, después tenemos 2009, pero si usted se fija la verdad es que no es un número para un festival, o sea, estamos hablando de 4.000.- personas, estamos hablando de una



inversión de doscientos millones de pesos; entonces, creo que es un tema que hay que analizar, creo que es un tema que hay que conversar, acá no se trata de reinventarse, lo que se trata es de buscar las razones y los motivos por qué hoy día no estamos siendo atractivos para la gente de Osorno, que únicamente nos acompañen con 4.000 asistentes, el costo beneficio de doscientos millones, versus 4.000.- si esto fuera como negocio de sociedad anónima, no resultaría, por lo tanto, es un tema que hay que ver, se que un día nos jugó en contra el tema climático, pero el primer día fueron 4.000.- solamente; entonces, creo que hay que buscar cuál es el punto, y analizar muy bien el tema, porque en todos los procesos, pasa eso, se crece exponencialmente, y llega un minuto si uno no es capaz de sostener el crecimiento, comienza la curva de declinación y eso es lo que nosotros no podemos permitir, el Festival de Viña, tiene una cantidad impresionante, porque han buscado los mecanismos de no decaer, y nosotros creo que con estos números, es un punto que tenemos que pensar que hay que hacer”.

ALCALDE BERTIN: “ Es un tema que sin lugar a duda, hay que tomarlo desde el punta de vista de externalizarlo, creo que este año ya tenemos pensado en sentarnos a conversar, porque llegamos a punto que realmente el festival se nos escapa un poco, llegamos a un punto donde hay que pensar si hay que externalizamos o si seguimos subiendo, porque año a año hemos ido subiendo la vara; entonces, hasta que punto vamos a llegar, hasta que punto vamos a pasar, porque recuerden que este festival, hace tres años atrás se financiaba con \$40.000.000.- y se puso interés en este festival, y convirtió en uno de los festivales más importantes del país, y hoy día hay que repensarlo que hacemos con él, porque es un trabajo que tenemos que enfrentar, tenemos que hacerlo, no cabe duda que hay que hacerlo este año, y hay que tomar la decisión, y seguramente el Concejo va a tener que pronunciarse sobre esto, porque la realidad es que la vara quedó este año en un nivel, y para hacerlo mejor, hay que ponerle más, o sea, es una cosa que nunca se va a acabar, o sea, hay que seguir colocando recursos, y creo que se tendría que pensar en artistas como Ricardo Arjona, Chaquira y ahí si que se nos dispararían los costos, y no sé si estamos dispuestos a hacerlo el día de mañana”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Comparto plenamente su juicio, y lo que usted indicaba, que se nos dispare los recursos, porque efectivamente las primeras versiones del Festival, lo digo porque he estado desde el principio, efectivamente costaban \$30.000.000.- aproximadamente, y hoy día estamos con \$213.000.000.- con 4.000 asistentes en los mejores de los días, y esa es mi preocupación”.

ALCALDE BERTIN: “ Eso hay que verlo, hasta que punto lo sostenemos”.

CONCEJAL BAEZA: “ Manteniendo un poco lo que tu dijiste de la confiabilidad entre los contratos privados, me gustaría ver la posibilidad que me hicieran llegar un detalle en forma aparte sobre los costos de los

artistas en detalle, de las entradas sobre todo lo que significa la venta de entradas, las entradas que se regalaron por cortesía, y cómo se distribuyó la entrada de cortesía, y las que sobraron, cosa de tener una visión de eso, porque independientemente, que hubo una venta final que no fue la adecuada, podríamos haber pensado en regalar las últimas entradas, para ver si podríamos haber tenido un poco más de gente”.

ALCALDE BERTIN: “ Se hizo, y les quiero contar que las entradas del día, hablemos que en la tarde tenemos festival, en la mañana veíamos el número de entradas que estaban sobrando y se entregaron a las organizaciones para que asista su comunidad”.

CONCEJAL BAEZA: “ Me gustaría saber cuáles fueron los criterios de esa entrega, y a quiénes se les entregaron, y cómo las distribuyeron”.

ALCALDE BERTIN: “ No hay problema”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo que el festival ha ido de menos a más, particularmente siento que el nivel de los artistas también ha ido creciendo en cuando a calidad, y creo que además se innovó en términos de espacios porque finalmente, por razones de fuerza mayor, hubo que buscar otro espacio, que fue el estadio Parque Schott; entonces, particularmente, creo que fue bueno innovar en términos de espacio, en términos de poder abrir un poco más el festival, pero creo que ahí está la disyuntiva de tomar la decisión, si lo seguimos haciendo en un espacio cerrado que sabemos cuál es la limitante en términos de público o jugarnos en términos de poder convocar en un espacio tan grande como es el parque Schott, pero aquí más que una critica tiene que ver con un elemento más bien constructivo, tiene que ver con la parrilla de los artistas, creo que los artistas fueron de calidad, pero sin embargo, hay cierto similitud en términos del perfil que tienen los artistas, y yo siento que hay que tratar de conjugar un poco el tema del mercado del público, por ejemplo cuando uno compara el festival de Iquique hay artistas que apuntan a un publico distinto, en un mismo día; entonces, creo que hay que variar un poco más en eso, del perfil de cada artista, que el público que convoca es distinto; entonces, creo que en ese sentido hay que tratar de hacer un esfuerzo y eso nos podría permitir eventualmente asegurar una mayor venta de entradas, pero en lo personal, opino porque estuve por lo menos en dos noches, creo que el tema de la producción a pesar de que es un Festival local Provincial, y Regional, creo que en el tema de calidad, al menos quedo bastante conforme en términos que se siente que se va mejorando año a año”.

CONCEJALA UBILLA: “ Claudio nos ha entregado un resumen ejecutivo del Festival que se refiere a cifras, pero siento que nos falta en definitiva, el análisis de cuáles son los logros, los objetivos que se tenían y cómo se alcanzaron, cuál es el nivel de satisfacción del público asistente, nosotros no hacemos encuestas al respecto, tampoco se consulta la opinión de los osorninos, de cuál es la parrilla de los artistas, yo siento que esto está

manejado única y exclusivamente desde el nivel municipal o de la Corporación, pero estamos haciendo cosas por hacer, pero no tenemos aquí una forma de evaluar, esto tiene que ser un proyecto, y quisiera que de aquí al primer semestre la corporación nos pudiese presentar cuál es el proyecto del Festival del próximo año”.

ALCALDE BERTIN: “ Respecto a lo que tú planteas, se podría hacer unas encuesta para esos fines, para ver el nivel de satisfacción de la gente”.

CONCEJALA UBILLA: “ Es que esa encuesta se debiera haber hecho al público asistente, don Claudio nos decía que se vendieron entradas en Puerto Montt, y Valdivia, porqué la gente de estas ciudades vienen al festival, o es gente osornina que aprovechó de comprar, o sea, nosotros no estamos recogiendo los elementos que nos permita mejorar este festival y este proyecto, esto tiene que trabajarse más que como un hecho, una acción puntual de gestión municipal, sino como un proyecto que tiene un objetivo en virtud de un desarrollo turístico, de satisfacción, de alegría a los osorninos, pero eso tenemos que tener las condiciones para medirlo”.

ALCALDE BERTIN: “ Tarea para la corporación, es importante la observación”.

CONCEJALA HENKES: “ Presidente, me parece que ya se han hecho casi todas las observaciones, algunas que yo había pensado emitir, pero me gustaría en realidad saber cuantas fueron las entradas que se regalaron”.

ALCALDE BERTIN: “El número está en el informe que le entregaron, está claramente estipulado, que se regalaron cerca de 1.500.- entradas diarias. Bueno si no hay más consultas, muchas gracias don Claudio Villanueva”.

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla.  
ORD. N°113 DEL 14.02.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

Se da lectura al «ORD. N°113 D.A.F. ANT.: DECRETO N°1167 DEL 25.10.2012. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 14 DE FEBRERO DE 2012. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:



**Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:**

1)DE:

SUB.ITEM.ASIG.

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
35	1	Saldo Final de Caja.	2.700.-
		<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2.700.-</b>

2)A:

CUENTAS DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
26.02	1	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad.	2.700.-
		<b>TOTAL</b>	<b>2.700.-</b>

Justificación:

Cuenta 26.02 : Cancelar pago de deuda en ejecución de transacción extrajudicial, causa ROL NC1750/2011 del 2 Juzgado de Letras en lo Civil de Osorno. También se suplementa esta cuenta para cancelar otros gastos por compensación por daños a terceros.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS»

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en su carpeta señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspasos en gastos en el presupuesto. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°113 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de febrero de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°42.-**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°167 DEL 10.02.2011. DIDECO. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a las siguientes organizaciones:

a) JUNTA DE VECINOS N°1 V CENTENARIO 1ER. SECTOR, por un monto de \$1.280.600.-

b) JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL LOS NOTROS, por un monto de \$1.280.600.-

c) COMITÉ VILLA SAN RAMON, por un monto de \$1.280.600.-

d) JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y ESFUERZO VILLA ATLANTICO, por un monto de \$1.600.750.-

Se da lectura al «ORD.Nº167 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 10 FEBRERO 2011. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A :SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día MARTES 21.02.2012, las siguientes solicitudes de aporte:

- JUNTA DE VECINOS Nº1 V CENTENARIO 1ER. SECTOR, por un monto de \$1.280.600.-
- JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL LOS NOTROS, por un monto de \$1.280.600.-
- COMITÉ VILLA SAN RAMON, por un monto de \$1.280.600.-
- JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y ESFUERZO VILLA ATLANTICO, por un monto de \$1.600.750.-

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: " Vamos votando por cada punto señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS Nº1 V CENTENARIO 1ER. SECTOR, por un monto de \$1.280.600.- para la ejecución del proyecto denominado "MEJORANDO LA SEGURIDAD DE NUESTRAS VIVIENDAS A TRAVÉS DE ALARMAS COMUNITARIAS". Lo anterior, según lo indicado en el Informe Nº20 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 03 de febrero de 2012; Ordinario Nº100 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de febrero de 2012; y Ordinario Nº167 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 10 de febrero de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°43.-**

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL LOS NOTROS, por un monto de \$1.280.600.- para la ejecución del proyecto denominado "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LA VILLA LOS NOTROS". Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°20 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de enero de 2012; Ordinario N°70 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de enero de 2012; y Ordinario N°167 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 10 de febrero de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°44.-**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al COMITÉ VILLA SAN RAMON, por un monto de \$1.280.600.- para la ejecución del proyecto denominado "SISTEMA DE PROTECCIÓN VECINAL A TRAVÉS DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA VILLA SAN RAMON". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°15 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de enero de 2012; Ordinario N°70 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de enero de 2012; y Ordinario N°167 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 10 de febrero de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°45.-**

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y ESFUERZO VILLA ATLANTICO, por un monto de \$1.600.750.- para la ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA VILLA ATLÁNTICO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°19 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de enero de 2012; Ordinario N°70 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de enero de 2012; y Ordinario N°167 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 10 de febrero de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°46.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N° N°179 DEL 14.02.2012. DIDECO. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB AUTOMOVILISTICO DEPORTIVO OSORNO, por un monto de \$1.867.000.-

Se da lectura al «ORD.N°179 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 14 FEBRERO 2011. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A :SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día MARTES 21.02.2012, la solicitud del Club Automovilístico Deportivo Osorno, por un monto de \$1.867.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Evento Rally Sprint". Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en su carpeta señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB AUTOMOVILISTICO DEPORTIVO OSORNO, por un monto de \$1.867.000.- para la ejecución del proyecto denominado "EVENTO RALLY SPRINT". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°22 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de febrero de 2012; Ordinario N°110 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de febrero de 2012; y Ordinario N°179 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de febrero de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°47.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N° N°209 DEL 17.02.2012. DIDECO. MAT: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA JUAN ANTONIO RIOS, por un monto de \$1.700.000.-

Se da lectura al «ORD.N°209 DIDECO. ANT.: SOLICITUDES DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 17 FEBRERO 2011. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día MARTES 21.02.2012, la solicitud del Club de rayuela Juan Antonio Ríos, por un monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Remodelación de nuestra Sede Social". Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en su carpeta señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA JUAN ANTONIO RIOS, por un monto de \$1.700.000.- para la ejecución del proyecto denominado "REMODELACIÓN DE NUESTRA SEDE SOCIAL". Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°214 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 16 de febrero de 2012; Ordinario N°671 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 31 de diciembre de 2012; y Ordinario N°209 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de febrero de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°48.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°123 DEL 08.02.2012. SALUD MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Licitación Pública ID 2307-1-LE12 "Servicio Manutención Áreas Verdes, Desratización y Desinsectación para los Centros de Salud y Postas Rurales dependientes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Osorno", a la empresa Servicios Integrales MR Limitada, R.U.T. N°77.687.550-3.

Se da lectura al «ORD. N°123 SALUD. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DE CONDEJO MUNICIPAL. OSORNO, FEBRERO 08 DE 2012. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO SALUD DE OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

A través del presente, me permito solicitar a Ud., tenga a bien presentar ante el Concejo Municipal para su adjudicación, Informe de Comisión Técnica Licitación Pública N°2307-1-LEJ2 "Servicio Manutención Áreas Verdes, Desratización y Desinsectación para los Centros de Salud y Postas Rurales dependientes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Osorno".

Es por lo anterior, que solicito a Ud., incorporar en Tabla la próxima sesión del Concejo Municipal.

Esperando una favorable acogida al presente, le saluda atentamente.  
XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO SALUD DE OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas señores Concejales".

CONCEJAL BAEZA: "Quisiera saber quiénes son Servicio Integrales MR Limitada".

Se integra a la mesa la doctora Carmen Gloria Manzur, Directora de Salud Municipal (S).

DOCTORA MANZUR: " Buenas tardes, el representante de la empresa Servicio Integrales, es don Marcelo Rojas, el en estos momentos está trabajando con nosotros, en otras ocasiones él también a trabajado con nosotros".

CONCEJAL BAEZA: " Es satisfactorio, el trabajo que ha hecho hasta el momento".

DORTORA MANZUR: " Si es satisfactorio para el departamento".

CONCEJAL BAEZA: " Para mi eso es suficiente".

CONCEJAL CASANOVA : " Que otras empresas se presentaron ".

DOCTORA MANZUR: "Fue el único oferente, y cumple con todos los requisitos".

CONCEJAL CASANOVA : "Y esto está publicado en el mercado público y nadie más se interesó".

DOCTORA MANZUR: "No nadie más se interesó, probablemente por el monto que no es muy atractivo".

ALCALDE BERTIN: " Todas las licitaciones son presentadas al mercado publico, todo se hace vía portal, por lo tanto, si llega un oferente y está dentro de los montos que se piden hay que adjudicarlo, no se puede hacer otra cosa".

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde lo hemos conversado otras veces la necesidad también de difundir, en otros sistemas tenemos registros de contratistas, y creo que se podrá enviar por correo electrónico a estas personas, porque a nosotros nos interesa que se presenten la mayor cantidad de oferentes, no todo el mundo tiene acceso al portal, ese es el medio, pero si la gente, esta informada, y se está llamando a licitaciones, lógicamente pueden acceder al portal".

ALCALDE BERTIN: " Por lo general Cecilia, las obras más grandes las avisamos por los diarios también, pero la cantidad de obras que estamos publicando, se gastaría una gran cantidad de dinero en publicarlo en el diario".

CONCEJALA UBILLA: " Pero tomar la precaución, respecto de quienes son los contratistas que normalmente se presentan sobre esa materia, o la gente que saca patente municipal que tiene ese giro, y también la página web de la Municipalidad también es canal para informar, sobre las contrataciones y licitaciones, creo que nosotros nos estamos limitando justamente".

ALCALDE BERTIN: " Todos sabemos que los procesos son absolutamente dinámicos, hoy día desde el momento que nosotros colocamos una licitación en el portal, les llega a todos los contratistas, fundamentalmente a los que nosotros tenemos registrados, les llega automáticamente, a todos los que han trabajado con nosotros".

DOCTORA MANZUR: "Quiero hacer un alcance también, todas las personas que están inscritas en el portal Chile Compra, todos los del área del aseo, les llega vía interna, por intermedio del mercado".

ALCALDE BERTIN: " Hay difusión, pero hay cosas que no se explican, por ejemplo el caso de la piscina, uno no entiende por qué no llegó gente a postular, ahora logramos juntar armar un equipo, y ahora hay 6 empresas grandes que están interesadas. Bueno continuamos, votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2307-1-LE12 "Servicio Manutención Áreas Verdes, Desratización y Desinsectación para los Centros de Salud y Postas Rurales dependientes del Departamento de

Salud de la I. Municipalidad de Osorno”, a la empresa Servicios Integrales MR Limitada, R.U.T. N°77.687.550-3, por un monto anual de \$14.479.920.- IVA incluido, y un monto mensual de \$1.206.660.- IVA incluido, por un periodo de 2 años. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°123 del Departamento de Salud, de fecha 08 de febrero de 2012, e Informe de la Comisión Técnica – SALUD, de fecha febrero 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°49.-**

8º) El señor Alcalde solicita dejar el punto 8º de la Tabla. E-MAIL DEL 05.01.2012 SEREMI TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES. MAT.: Exposición sobre el “Estado de avance del proyecto de estudio de semaforización y la problemática del acceso del transporte público en Osorno”, a cargo del señor Alex Bartsch Bórquez, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y el señor Rodrigo Medina González, profesional de la SECTRA Área Sur, para el final de la tabla, con el fin de continuar con los otros puntos que son más breves”.

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°129 DEL 16.02.2012. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar las siguientes licitaciones públicas:

a) Propuesta Pública N°08 ED/2012, ID 2306-24-LE12, “Pintura Exterior Escuela Canadá”, al oferente Hernán Fernández Leal, R.U.T. N°6.155.335-5.

b) Propuesta Pública N°05, ID 2306-16-LE12, “Implementación de Equipos e Insumos para Laboratorio de Ciencias Liceo Eleuterio Ramírez FAGEM 2011”, a la empresa Comercializadora de Productos Laboratorio Prodelab Ltda., R.U.T. N°76.061.910-8.

Se da lectura al «ORD. N°129 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 16 DE FEBRERO DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE. HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO (S).

1.- Me permito solicitar a Ud., incluir en reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal la aprobación o rechazo de las siguientes licitaciones públicas:

a) Propuesta Pública N°08 “Pintura Exterior Canadá”.

b) Propuesta Pública N°05 " Implementación de Equipos e Insumos para Laboratorios de Ciencias Liceo Eleuterio Ramírez, FAGEM 2011".

Saluda atentamente a Ud., HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR D.A.E.M. (S)».

ALCALDE BERTIN: " Votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°08 ED/2012, ID 2306-24-LE12, "Pintura Exterior Escuela Canadá", al oferente Hernán Fernández Leal, R.U.T. N°6.155.335-5, por un monto de \$25.506.791.-, incluido IVA, en un plazo de ejecución de 45 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°129 del Departamento Administrativo de Educación Municipal y Ordinario N°19 de la Comisión Técnica – D.A.E.M., ambos de fecha 16 de febrero de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°50.-**

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°05, ID 2306-16-LE12, "Implementación de Equipos e Insumos para Laboratorio de Ciencias Liceo Eleuterio Ramírez FAGEM 2011", a la empresa Comercializadora de Productos Laboratorio Prodelab Ltda., R.U.T. N°76.061.910-8, por un monto de \$25.935.063.- con I.V.A. incluido, en un plazo de entrega del producto de 15 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°129 del Departamento Administrativo de Educación Municipal y Ordinario N°20 de la Comisión Técnica – D.A.E.M., ambos de fecha 16 de febrero de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°51.-**

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°262 DEL 15.02.2012. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Caducar Patentes de Alcoholes.

Se da lectura al «ORD. N°262 RENTAS Y PATENTES. ANT.: ORD. N°106 DEL 09.02.2012. INTENDENTE REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: SOLICITA ACUERDO PARA CADUCAR PATENTES DE ALCHOLES. OSORNO, 15 DE

FEBRERO DE 2012. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE. BLANZA GONZALEZ YEFI JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y en atención al Ord. N°106 del 09.02.2012 de la Intendencia Regional de Los Lagos, y dando cumplimiento a las disposiciones contempladas en los Artículos N° 3° y 7° Transitorio de la Ley N° 19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", al Artículo N° 65 Letra n, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Acta de Tesorería Municipal de fecha **31.01.2012**, donde la Tesorero Municipal (s) informa el número de patentes limitadas no canceladas a la fecha de vencimiento, día **31.01.2012**, vengo a exponer a UD., lo siguiente:

1.- Con fecha 19.01.2004 entró en vigencia la Ley N° 19.925, "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", la que en su Artículo 7° inciso primero, señala las patentes de alcoholes limitadas, las que de acuerdo a su clasificación dentro de las siguientes;

- A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**
- E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS**
- F) EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS**
- H) MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES**

2.- Asimismo el Artículo 7° inciso primero señala que "no podrá exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes" y de acuerdo a la Res. Exenta N° j-000773 de fecha 27.10.2004 del Intendente Regional, el cual fija el número de patentes limitadas para la Comuna de Osorno, de acuerdo al inciso segundo del artículo 7° de la Ley N° 19.925, corresponde el siguiente desglose:

Clase	Clasificación	Intendencia	1° Sem. 2012	Excedente
<b>A</b>	<b>Depósito de Bebidas</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>04</b>
<b>E</b>	<b>Bares, Cantinas, Pub, Tabernas</b>	<b>39</b>	<b>10</b>	<b>--</b>
<b>F</b>	<b>Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas</b>	<b>51</b>	<b>68</b>	<b>17</b>
<b>H</b>	<b>Mini Mercado Comestibles y Abarrotos</b>	<b>149</b>	<b>256</b>	<b>107</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>372</b>	<b>128</b>

3.- Considerando los antecedentes antes descritos, y a la aplicación que debe darse a lo señalado en el Artículo 7° inciso 3, Artículo transitorio,

las patentes que no fueron pagadas dentro del plazo legal, y por existir un excedente en el total de patentes limitadas deben **CADUCAR**.

De acuerdo al informe hecho por el Tesorero Municipal con fecha **31.01.2012**, las patentes limitadas de alcoholes no pagadas son las siguientes:

**1. CLASIFICACION A :DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**  
ROL : 4-43  
NOMBRE : VARGAS VARGAS PASCUAL  
R.U.T. : 4.386.885-3  
DOMICILIO : AVENIDA REAL N°1644  
VALOR NETO : \$ 65.227  
VENCIMIENTO : 31.01.2012

**2. CLASIFICACION H : MINIMERCADOS COMESTIBLES Y ABARROTES**

ROL : 4-1249  
NOMBRE : SEPULVEDA ALTAMIRANO ESTELA  
R.U.T. : 4.207.581-7  
DOMICILIO : HANNOVER N°283  
VALOR NETO : \$ 68.461  
VENCIMIENTO : 31.01.2012

4.- Por lo anteriormente expuesto, y en atención a la aplicación de las normativas vigentes, vengo en solicitar a Ud., si tiene a bien salvo su mejor parecer, sean presentados estos antecedentes al H. Concejo para su respectivo acuerdo, con el fin de proceder a la Caducidad de estas patentes y concluir el trámite administrativo.

Sin otro particular, saluda atentamente **BLANCA N. GONZALEZ YEFI, JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES»**

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes fueron puestos en su carpeta".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de caducar las Patentes de Alcoholes Limitadas, no pagadas a la fecha de vencimiento, individualizadas en ordinario N°262 del Departamento de Rentas y Patentes de fecha 15 de febrero de 2012, en virtud de las disposiciones legales vigentes de la Ley N°19.925 " Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas" y de la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades; conforme al acta de Tesorería Municipal de fecha 31 de enero de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°52.-**

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°169 DEL 16.02.2012. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Licitación Pública ID 2297-6-LE12 “Concesión Espacios Frontis Edificio Consistorial y Otro, (Feria de Rahue), Venta de Seguros Permiso de Circulación 2012”, a la empresa Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. R.U.T. 96.683.120-0.

Se da lectura al «ORD. N°169 D.A.F. ANT: Licitación Pública ID 2297-6-LE12 “Concesión Espacios Frontis ECO y Otro, Venta Seguros Permisos de Circulación 2012”. MAT.: Acta Comisión Técnica, análisis de ofertas y propuesta de adjudicación OSORNO, 16.02.2012. DE: COMIISÓN TÉCNICA. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Con fecha 18 de enero del 2012 se procede a realizar la apertura de la(s) ofertas de la Licitación Pública ID 2297-6-LE12 “Concesión Espacios Frontis ECO y Otro, Venta Seguros Permisos de Circulación 2012”.

I.- En la apertura electrónica se identifica el siguiente proponente:

**1. Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.**

RUT: 96.683.120-0

DOMICILIO: Manuel Antonio Matta #950.

CIUDAD: Osorno.

REPRESENTANTE LEGAL: Héctor Salgado Rivas.

RUT: 8.908.518-7

II. Revisados los antecedentes administrativos solicitados se informa lo siguiente:

Oferente	PENTA	
ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS	Cumple	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Identificación del Oferente	X	
Fotocopia Carnet o Rut de la Sociedad	X	
Declaración Jurada	X	
Patente Municipal	X	
Boleta garantía o Vale Vista	X	

III. Evaluación según criterios de evaluación.

N°	OFERENTE	PRECIO 90%		CUMPLIMIENTO REQUISITOS 10%		PUNTAJE OBTENIDO
		Puntos	Ponderado	Puntos	Ponderado	
1	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	100	90	100	10	100

IV.- Oferta Económica.

La oferta económica de la única empresa que cumplió con todos los antecedentes solicitados, es:

Oferta Económica por el <b>Sector A:</b> (Expresada en Pesos)	\$ 5.595.160.-
Oferta Económica por el <b>Sector B:</b> (Expresada en Pesos)	\$ 7.416.840.-
Oferta Económica por el <b>Sector C:</b> (Expresada en Pesos)	\$ 2.000.299.-
<b>TOTAL OFERTA ECONÓMICA</b> (Expresada en Pesos)	<b>\$ 15.012.299.-</b>

V.- En mérito de los antecedentes revisados y analizados, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la licitación - Sector "A", "B" (Edificio Consistorial) y "C" (Puesto en la Feria Libre de Rahue), al único oferente que cumplió con la presentación de todos los antecedentes requeridos y presentación de oferta:

**Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.**

RUT: 96.683.120-0

DOMICILIO: Manuel Antonio Matta #950.

CIUDAD: Osorno.

REPRESENTANTE LEGAL: Héctor Salgado Rivas.

RUT: 8.908.518-7

**MONTO OFERTADO: \$15.012.299.-**

(Quince millones doce mil doscientos noventa y nueve pesos).

Atentamente a Usted, YAZMIN PETROVICH ROSAS, ASESOR JURIDICO (S), HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S), SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Votemos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-6-LE12 "Concesión Espacios Frontis Edificio Consistorial y Otro, Venta de Seguros Permiso de Circulación 2012, (Sector "A", "B" Edificio Consistorial y "C" Puesto en la Feria Libre de Rahue)", a la empresa Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., R.U.T. N°96.683.120-0, por un monto ofertado de \$15.012.299.- Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°169 de la Comisión Técnica – D.A.F., de fecha 16 de febrero de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°53.-**

12º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. E-MAIL DEL 05.01.2012 SEREMI TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES. MAT.: Exposición sobre el "Estado de avance del proyecto de estudio de semaforización y la problemática del acceso del transporte público en Osorno", a cargo del señor Alex Bartsch Bórquez, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y el señor Rodrigo Medina González, profesional de la SECTRA Área Sur.

Se da lectura al «E-MAIL DEL 05 DE ENERO DE 2012 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES. Asunto: RE: INVITACION A CONCEJO DE OSORNO.

Estimada Alicia:

Desde ya confirmo la participación del SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones en la Sesión del Martes 21 de febrero.

En él además asistirá Rodrigo Medina, profesional de SECTRA Área Sur y trataremos los siguientes temas solicitados:

- SCAT (semáforos zona centro)
- Mejoramiento Transporte Público

Saludos cordiales, Loreto Calisto Ovalle, Ingeniera en Transportes, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones».

Se integra a la mesa el señor Alex Bartsch Bórquez, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y el señor Rodrigo Medina González, profesional de la SECTRA Área Sur.

SEREMI ALEX BARTSCH: "Buenas tardes, gracias por la invitación. Bueno todo esto nace de la política o la visión que tiene el Ministerio respecto del transporte y aquí hay como dos visiones, una es lo que plantea o lo



que se ha visto en Europa o cómo está en Estados Unidos, comparado con Estados Unidos, nosotros no tenemos los dineros para hacer las autopistas, no tenemos los espacios, porque una autopista demanda unos 600 metros dentro de la ciudad, por lo tanto esa alternativa no existe, la alternativa que estamos visualizando es la alternativa que está en Europa, donde las calles son estrechas y producto de eso, lo que se privilegia es el transporte público, y mucho la gestión en la ciudad, y estos tres proyectos que vamos a mostrar, un poco van en esa dirección, nacen producto de esa necesidad, y de esa visión y de ese camino que es el que tenemos que avanzar.

El primer punto es semaforización, estamos en un proyecto que está relativamente avanzado casi listo dentro de esta semana, por parte de la consultora de normalización de semáforos, esto es poder darle al semáforo la capacidad de conectarse a un centro de control, para poder terminar con el modelo que tenemos hoy día en el que funciona cada en forma independiente, la normalización de semáforos lo que va a permitir, es colocarle módulos de comunicaciones para que estén conectados a un centro de control y puedan programarse de acuerdo a las necesidades de la ciudad a las necesidades del día, a las necesidades de la hora en la cual, necesita funcionar una determinada vía, por lo tanto, la idea está en el fondo que si ustedes en una calle le toca un verde permanentemente, y esta plataforma, permite programar, 100 ó 200 programaciones distintas, de acuerdo a un horario, si hay un evento, si tienen un festival, si las calles que están involucradas se acomodan de esa manera y además la opción de tomar el control en forma manual, instalando cámaras, y poder controlarlas de acuerdo a las incidencias que puedan haber en el minuto de un accidente o algo parecido. El proyecto de normalización se conecta a un centro de control que está en Puerto Montt, y esperamos postular este proyecto al F.N.D.R. este año, y si podemos a fines de año o a comienzos del otro año, poder normalizar todos los semáforos lo que significa además, a parte de cambiarlos, es incorporar y eliminar, hay todo un estudio que es el que nos indica cual es la mejor alternativa. Así que está bien encaminado, y esperamos poder tener RS, y poder hacer uso de los \$6.200.000.000.- que nos llegan anualmente con los dineros del Transantiago, que hasta el día de hoy se gastan en transporte del orden del 4%.

## Objetivos 2012-2013

### 1. Sincronización Semafórica en la zona céntrica:

- Normalizar los semáforos existentes
- Instalar **nuevos semáforos** en puntos necesarios
- **Coordinar los corredores de luz verde** a través del Centro de Control (UOCT Puerto Montt).
  
- El proyecto de Normalización y Conexión a la UOCT de Puerto Montt cuesta **MM\$ 1.500 y se postulará a FNDR 2012.**
- En marzo finaliza el estudio, por lo tanto, en abril pasa a admisibilidad y luego a revisión MIDEPLAN para el RS.



El otro tema es el ordenamiento del transporte público, hemos estado trabajando en forma coordinada con los colectivos, en sentido de que puedan tener sus letreros y puedan cumplir con la normativa, que es cumplir con los recorridos, hoy día los colectivos o hacia un tiempo atrás, no respetaban eso, y tenía los letreros adentro, que donde se subía el primer pasajero allá iban; entonces, eso era una competencia bastante desleal con el transporte mayor, y eso ya está avanzando y hemos tenido avances importantes y hay varios sectores que están los colectivos con los letreros arriba, también hay mucho que hacer ahí, pero lo importante es que el trabajo que estamos haciendo en conjunto con ellos, ha sido bastante productivo.

El otro tema es la licitación, estamos trabajando en forma muy coordinada con los operadores de Osorno, en visitar el transporte público mayor, esto es un tema que ha estado en el tapete desde hace mucho tiempo, pero nunca se había tomado una decisión tan profunda como la que hemos tomado hoy día, producto de un poco lo mismo que hemos conversado, el crecimiento que ha tenido la ciudad, o el crecimiento que ha tenido el parque automotriz en la región, en el país entero, nos hace pensar y acelerar este tema, porque si seguimos con ese nivel de crecimiento, si sigue el país creciendo, que aumenta el poder adquisitivo de la gente, aumenta los sueldos, eso significa que va a seguir aumentando, la compra de automóviles, y están bajando los valores de los automóviles a nivel mundial, por lo tanto, las calles que tenemos no van a dar abasto para eso, y ahí es donde volvemos de nuevo al modelo europeo en que tenemos que privilegiar el transporte público.

Por otro lado el instrumento que tenemos nosotros de renovación, de buses, que es un instrumento muy importante, que también vienen de los dineros del Transantiago del 4 B transitorio, y eso significa que son dineros que van a durar hasta el 2016, pero en este primer año, la verdad es que la respuesta fue preocupante, porque Osorno hoy día ha estado en cubierta por los 50 buses que



Llegaron, pero la verdad, es que las cifras no son buenas, las cifras nos dejaron bastante preocupados, salieron en diciembre 222 buses por antigüedad y este año salen 303 y el año pasado sólo renovaron 54, por lo tanto, el parque automotriz está decreciendo de forma importante y eso amerita que tenemos que tomar acciones rápidas, producto a que si no tenemos recorridos de micros como corresponde, la gente está pidiendo mayores frecuencias, un transporte mayor mucho más eficiente, tenemos que seguir transportando a los estudiantes, por lo tanto, el transporte mayor tiene un privilegio extremadamente importante, para el gobierno dado todo lo que le comentado, y eso significa aquí, sobre todo en Osorno, hacer un trabajo muy fuerte con los gremios, porque los resultados que ha habido chatarrización que para nosotros es un indicador que nos puede ir diciendo como está el tema, la verdad que es preocupante, y necesitamos hacer un trabajo muy profundo para poder pensar en licitar y poder sacar el transporte público y tenerlo en un nivel que la gente se merezca, cosa que hoy día no es así, dado que los buses son viejos, los recorridos no corresponden, los gremios no están operando como demandaría la necesidad de un servicio, y además como demandan hoy día la ley de subsidio para licitar, recordemos que el tema del transantiago, si bien es cierto ha tenido su beneficio por un lado, en que ha llegado dinero a regiones, nos están llegando del orden de \$10.300.000.000.- al año, pero eso también a colocado condiciones que para licitar las exigencias son realmente importante, y hoy día que el transporte público mayor acá no está en condiciones de poder aspirar a una licitación donde nos aseguremos como Estado de que lo que vamos a licitar es un modelo eficiente, no queremos repetir el transantiago, por lo tanto, el trabajo que tenemos que hacer con ellos para poder ordenar el transporte público, poder colocar, tres, cuatro, lugares donde van a salir los terminales, y que no se de lo que se ve hoy día que hay una competencia absolutamente ineficiente, porque compiten en los mismos sectores, hay como una necrofagia en el transporte mayor que ellos mismos se están matando por un problema poder coordinarse, de poder tomar decisiones como equipo, de eficiencia, de transformarse más en empresas, porque en una licitación la idea es que nosotros no vamos a hacer una licitación donde pensemos que van a venir, como las micros amarillas se tiraron a la basura y va a venir una empresa de afuera, la idea es hacerla con ellos, pero el desafío es mantenerse, porque las exigencias y las multas son importantes si es que no se cumplen; entonces, el tema ahí es realmente importante, vamos a necesitar ayuda de toda la comunidad para poder avanzar y tener realmente a través de la licitación un transporte público como la gente.

## **2. Ordenar el Transporte Público:**

- Sistematización de las rutas de taxicolectivos y taxibuses:
  - Analizar la operación en las calles céntricas
  - Decidir la mejor combinación de vías para cada modo
- Licitar los servicios de taxibuses:
  - Mejorar la cobertura en las zonas periféricas
  - Optimizar los recorridos a través de la ciudad



También estamos en un proyecto que vendría el 2013, que es otorgar mayor fluidez al tránsito vehicular, rediseñar los puntos peligrosos y mejorar la relación entre el peatón y el vehículo, el proyecto se llama Mejoramiento de Tránsito en el Centro y esto está también financiado con dineros MIMVU, y costará unos mil millones de pesos, es para el 2013, y además evitar sectores conflictivos, nosotros le presentamos a Vialidad a través de Sectra, y a través de la profesional que tenemos en Secretaría Regional un proyecto de cómo ir resolviendo los nudos que hay muy importante hoy día con estas obras, que no fueron suficientemente planificadas y que estuvieron las obras, pero que se trasladó el conflicto a otro lado; entonces, ahora con esto pretendemos avanzar en este tema, y ya le trasparamos estos informes a Vialidad para que lo pueda resolver.

Y en el tema de infraestructura nosotros también a través de Sectra estamos trabajando muy fuertemente en el comité de infraestructura a nivel regional para darle un poco énfasis y priorización a resolver los temas de transporte público y que las obras vayan en esa dirección, porque además hay un tema muy importante que en Osorno, del orden del 70%, la gente se mueve o a pie, o en transporte público, por lo tanto, debe ser prioridad para el Gobierno y preocuparnos de que la mayoría de la gente tenga un servicio como corresponde”.

### 3. Gestión en el sector céntrico de la ciudad:

- Otorgar mayor fluidez al tránsito vehicular
- Rediseñar puntos peligrosos
- Mejorar la relación entre el peatón y el vehículo
  - Proyecto “Mejoramiento gestión de tránsito en el centro” del MINVU costará MM\$ 1.000 y se ejecutará en 2013.
- Evitar sectores conflictivos
  - Vialidad ya cuenta con los diseños correctivos del puente San Pedro y calle Victoria.



ALCALDE BERTIN: " Don Alexis tiene la palabra".

CONCEJAL CASANOVA : " Gracias señor Presidente, señor SEREMI, la verdad es que nuestra ciudad lamentablemente ha experimentado, un crecimiento explosivo en cuanto al parque automotriz, y es una preocupación permanente de este Concejal hace bastante años, y ha tratado de colocar este tema acá en la mesa como una preocupación no tanto mediática, sino a más largo plazo, y ya hoy día nuestra ciudad tiene un tránsito absolutamente colapsado, una por lo angosto de nuestras calles, que años atrás no existió esa visión de futuro, y son extremadamente estrechas, ir acompañado del aumento explosivo de vehículos, producto de múltiples razones entre ellas las que usted enumero, y también el tema de los taxis colectivos, la locomoción pública, alrededor de 900 taxis colectivos, hacen que nuestro tránsito hoy día se parezca mucho a lo que ocurre hoy día en Santiago, ya no tenemos nada que envidiar en cuanto a tacos, tiempo atrás me reuní con varios dirigentes de los distintos gremios de los taxis colectivos y de micro buses, y me acompañó, el Concejal Carlos Vargas, porque he venido proponiendo sistemáticamente acá en este Concejo, y en los Concejos anteriores, para ver la posibilidad de poder implementar una restricción vehicular, como una manera de poder agilizar un poco la circulación de los móviles, acompañado esto, a una total desincronización de nuestros semáforos, hoy día no ocurre lo que sucede en otras ciudades como en Viña del Mar que uno toma una luz verde y lo acompaña hasta el final de una calle, acá no es así, no hay una sintonía, porque hay semáforos de distintos tipos de calidades, unos mecánicos, automáticos, y eso ha impedido ese tema, pero lo que a mi me preocupa es que nuestra ciudad hoy día está caótica, ya sea por las avenidas que se están haciendo, pero aún así con las medidas de mitigación, el tema se proyecta mucho más complicado, los tacos son de dos a tres cuadras, tenemos una calle Ramírez, que gracias a Dios que existió la voluntad de poder abrir una bifurcación hacia la derecha, antiguamente estaba solamente hacia la izquierda, pero el señor Alcalde acogió el tema de poder abrir una vía hacia la derecha por el supermercado Jumbo, nosotros creamos un cuello de botella con ingenieros, arquitectos, constructores civiles, generaron una sola calle con una sola salida, lo que generaba taco de tres cuadras, hoy día por lo menos hay una posibilidad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

de poder agilizar un poco más el tema, pero lo que a mí me ha llamado la atención y no he encontrado la mayor voluntad frente a este tema, de cómo poder buscar un mecanismo de poder implementar esta restricción, que no solamente sea para la locomoción colectiva, sino también para los autos particulares, los que tenemos autos particulares también como una manera de descongestionar esta pequeña ciudad que es Osorno, con sus pequeñas calles, y con su tremendo parque automotriz, la verdad es que este tema lo he plateado acá en el Concejo, lo hemos conversado con los dirigentes, don Carlos que estaba presente en la reunión, algunos de ellos lo encontraron interesante, otros lo criticaban, los que estaban a favor decían que les permitiría tener mayor flujo de pasajeros, porque hoy día uno se para en un semáforo, uno puede contar hasta 21 taxis colectivos parados en un semáforo, y todos sin pasajeros, pero al existir restricción probablemente podrían tener mayores probabilidades de tener el taxis con mayores pasajeros, algunos de ellos estaban conformes, les parecía interesante la idea, otros encontraban que no era bueno, pero la verdad es que yo creo que todo lo que hoy día circulen en auto y también pueden ver las personas que quieren atravesar las calles, es un tema que lamentablemente va en una curva ascendente con muchas problemáticas de índole social, porque esto va afectando el ánimo de las personas, va generando cuadros de estrés en las personas, ya no es una ciudad amigable, es una ciudad desagradable manejar hoy día en Osorno, para que voy hablar de Puerto Montt, que es un caso igual de complicado, pero en las regiones nuestras no ha existido una voluntad, ni una visión de mejorar la calidad y circulación vial, como ha ocurrido en otros países de Europa, Suecia, Finlandia, que tienen un tráfico, una circulación, donde precisamente se privilegia el transporte público. La pregunta concreta SEREMI, qué habría que hacer para poder implementar una restricción vehicular acá en Osorno, para todos los vehículos particulares, taxis colectivos, locomoción colectiva”.

CONCEJAL BAEZA: “ Lo primero que me gustaría saber con quién me podría comunicar, si es que tengo alguna duda, algún correo, nombre. Lo segundo, toda la semaforización y ordenación de transporte público, se está haciendo a través de una unidad de estudio en la Seremia, esto está coordinado con nosotros en la municipalidad, está coordinado con la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, porque lo que amerita esto es que sea así, porque uno puede venir de afuera y hacer un estudio, determinar cuales son los puntos críticos, por el flujo vehicular, a dónde coloco un semáforo, pero de repente hay algunos factores locales, que pueden influenciar en la decisión de tomar o no tomar una decisión de un semáforo ahí, y en esto nuestra Dirección de Tránsito debería tener alguna palabra. Y por tercero, yo comparto en algunos rasgos la opinión de Alexis en el sentido de la restricción vehicular, pero yo voy a volver a lo que planteaba durante mucho tiempo, que es el plan de descontaminación de la ciudad, me permite hacer este tipo de cosas, o sea, nosotros tenemos que tener fija la mirada en colocar un sistema de declarar zona saturada Osorno y declarando esto, podremos restringir y podremos hacer algunas cosas, en forma local sin necesidad de abordar y



alterar algunos de los planes que tengan ellos, pero hacer un plan local, o sea, vamos a poder manejar esa parte nosotros. Bueno esas son las dudas que me quedan”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Agradezco al Seremi, que finalmente haya venido al Concejo, luego de varias invitaciones, creo que en definitiva el tema del transporte público es un de los temas más sensibles dentro de nuestra ciudad, yo diría que es uno de los temas ciudadanos más fuertes, que tiene que ver justamente con el tema del ordenamiento del transporte público, y creo que el tema más complejo tiene que ver con la calidad del servicio, afortunadamente el otro día fuimos testigos de una importante renovación de maquinas, que eso tiende a reemplazar maquinas, pero sabemos que tampoco hoy por hoy se va a lograr resolver 100% de la renovación de las máquinas, pero también eso va acompañado del problema de la conectividad de muchos sectores poblacionales, entiendo que usted tiene una carpeta importante de requerimientos, de sectores que no tienen acceso al transporte público, quiero dar un ejemplo y esto se hace gracias a la voluntad de algunos empresarios, me refiero al transporte menor, de habilitar, entiendo que ustedes autorizaron una línea especial, una línea 5 azul, sector de la V Centenario, y todos los sectores al alrededores, pero quiero darlo como ejemplo, porque en definitiva, ahí si tenemos un problema, un problema que es real de sectores que no tienen accesos, por ejemplo al transporte menor, y cómo no lo tienen hacen que el costo de vida se le encarezca mucho más, porque en lo general se les cobra, un valor del pasaje que triplica o cuadriplica muchas veces el costo del pasaje, por lo tanto creo que ahí si hay tema que resolver, y particularmente nosotros cómo municipalidad no tenemos las herramientas para hacerlo, entonces, creo que ahí efectivamente ustedes tienen un rol preponderante en cómo resolver los problemas conectividad que hoy día tiene la comunidad de Osorno, yo ciento que ahí de verdad tenemos que hacer algo, instalar alguna mesa de trabajo, con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sé que ustedes están trabajando con ellos, por algo el ordenamiento del transporte públicos surge a través de una sugerencia que ellos le hicieron, y sobre lo cual, entiendo que hay un compromiso de entregar ese estudio pronto, pero aparentemente ese tema se ha ido dilatando bastante de acuerdo al compromiso inicial de tenerlo en un plazo de 3 meses.

Lo segundo, con respecto de ordenar los semáforos del sector céntrico, también me gustaría saber, como funciona eso, desde el punto de vista de la propiedad de los semáforos, se recambia en un 100%, el municipio mantiene el dominio de estos semáforos, bajo la administración de los Bienes Nacional de Uso Público, eso me gustaría saber.

Lo tercero, aquí se han anunciado varias obras, que el fondo están en carpeta, no hay algo certero, ni cierto en términos de cuándo comienza a ejecutarse, quiero consultar, qué ha pasado con los fondos del Transantiago, aquí hay una ley que estipula una

descentralización en materia de recursos públicos, pero claramente aquí no tenemos una cronología de la gestión de los recursos, y este año el propio Intendente anunció, una disminución, y la SUBDERE, también lo refrendo una disminución de casi \$16.000.000.000.- los fondos regionales; entonces, que sucede con estos fondos, que cómo propósito tenía el tema de la descentralización, cómo para poder fortalecer, el tema de las comunas, de cada una de las regiones.

Y por último una aclaración, el colega Baeza habla de la restricción vehicular, con respecto al tema de la zona saturada, yo creo que hay un error ahí, podemos discutir de la necesidad del tema de restricción vehicular, hoy día la estadística en Osorno, que son muy parecidas a lo que ocurre en Santiago, un vehículo cada 4 habitantes en la comuna de Osorno, esas son las estadísticas, por lo tanto, se podrá evaluar, ver la conveniencia o no en el tema de la restricción vehicular, pero dentro de mi punto de vista, mientras no tengamos calidad y conectividad, es difícil implementarla desde el punto de vista, pero creo que aquí hay un error, el colega Baeza plantea el tema de la zona saturada, pero el tema de los gases, que emiten los vehículos, no está dentro de los principales elementos que hoy día generan una contaminación atmosférica, el 90% está dado principalmente el tema de la combustión de la leña; entonces, yo más bien discutiría el tema de la restricción vehicular básicamente por una necesidad en términos del aumento del parque vehicular, esa sería la razón, pero no del punto de vista de lo que significa la contaminación atmosférica".

CONCEJALA UBILLA: "Entiendo que el proyecto de la semaforización es algo que se va a postular recién este año, para los fondos F.N.D.R. 2012, para ser ejecutado el 2013, que es lo que se está concretamente licitando, es el estudio, o la obra. El otro tema es cuando usted habla de la licitación del transporte público, qué es lo que es, es el estudio, existe ya la decisión tomada del Ministerio del Transporte Público, y cuál va a hacer la participación de la comunidad osornina y la ciudadanía, y la municipalidad de Osorno va a tener, considerando que el tema del transporte, también es responsabilidad municipal, yo entiendo que es un tema de responsabilidad de la Secretaria Ministerial de Transporte, pero también es una responsabilidad de la municipalidad de Osorno; entonces, cómo se va a coordinar las dos cosas".

CONCEJALA URIBE: " Aquí veo que hay un diseño correctivo en calle Victoria, quisiera saber lo que tienen considerado ahí, porque esa calle es angosta, nosotros hemos estado apoyando a las organizaciones de Rahue, por el tema de la calle Victoria, porque hace aproximadamente un mes ahí pasaron 18 maquinas de cosecha por calle Victoria, hacia el sector de la costa, estas maquinas eran tan grandes que no alcanzaban a pasar por la calle que también tuvieron que ocupar las veredas, esto ocurre por lo angosto que dejaron esta calle, es por ello que quisiera saber en que consiste el diseño correctivo de esa calle, por que como lo decía el Concejal, que es importante que el departamento municipal,

pueda estar en contacto con la elaboración de estos diseños, porque cuando se diseñó esta calle solamente fue diseñada por un equipo de ingenieros de Valparaíso, es por ello que no tienen una mirada local del sector, porque esta era una calle de 9 metros ancho y ahora la dejaron en 7 metros y esto ha traído múltiples complicaciones”.

CONCEJAL VARGAS: “ Alejandro cómo terminó el tema de las ambulancias cuando se fueron para Puerto Montt, lo consulto porque esto va a traer reacciones con aquella oportunidad, se tubo que llamar a la gente de Puerto Montt, hubo un revuelo, fue complicado, y ahí tiene razón en el punto, que aquí tiene que haber una comunicación, quiero remarcar eso también que es importante que nosotros estemos integrados, nuestra Dirección de Transito, nuestros profesionales en este tema. El proyecto de la Unidad Operativa de Control de Transito, estos \$1.500.000.000.- son dineros solamente para la unidad en Puerto Montt, o es más integral, porque que pasa con nuestros semáforos, tenemos un 30% de artefactos que son electro mecánicos, todavía muy antiguos, como se va a coordinara esa situación, e insisto el dialogo, la conversación, porque este tema es muy diverso”.

SEREMI ALEX BARTSCH: “ El tema de la restricción vehicular, los expertos dicen que es una decisión muy drástica, que hay muchas cosas que se pueden hacer, inicialmente, yo siempre e repetido una experiencia que hay en Concepción, acá en Osorno hay 300 micros aproximadamente, y del orden de 1.500 colectivos aproximadamente, en Concepción hay 2.400 buses y 300 colectivos, porque está licitado, porque el tema está en que la eficiencia del bus es tremendamente importante respecto del colectivo; entonces allá está el mismo problema, pero con este modelo de la licitación, se logra ordenar, porque hoy día es muy difícil, tal como ustedes dicen, nosotros no tenemos atribuciones para decidir que vaya un recorrido a un determinado lugar, nosotros tampoco tenemos esas atribuciones, esa es una decisión que tomó el privado, nosotros solo regulamos las condiciones de seguridad, y donde si tenemos atribuciones en zonas licitadas, en zonas aisladas, y en ciudades licitadas en donde uno define los horarios, las frecuencias, los recorridos, y lo que pretendemos con esta licitación es ordenar ese tipo de cosas.

Respecto del ordenamiento del transito, hay otra acción, y es un tema que se me había olvidado, lo que había comentado usted, sobre el proyecto de ordenamiento, este ya está listo, está entregado, lo estamos sociabilizando, y ahora los expertos de Sectra, y de la Seremia tienen que evaluarlo, analizarlo, para darlo a conocer a la comunidad, y conversar con los gremios, conversar con el municipio, y todo lo hacemos en conjunto con la Dirección de Transito de la Municipalidad, por lo tanto, ese tema está absolutamente aclarado, y el tema más fuerte acá en Osorno, y lo que plantea este estudio en líneas generales, es especializar las calles, por ejemplo hay calles que podrían dejar para el transporte público mayor, y otras calles para colectivos, y varias alternativas que presenta el estudio, con rentabilidades bastante



importantes, desde el punto de vista social, esta alternativa de especializar las calles, por tanto, es un tema que tenemos que conversar, porque es un tema de alto impacto en la ciudad, y que en líneas generales lo hemos conversado, lo hemos pimponeado un poco con los colectivos, y con la gente de la empresa de buses, de los gremios, así que ese tema está avanzando.

Respecto a la sincronización de los semáforos, consiste en que se cambien todos los semáforos de acuerdo a la norma, o sea, en Chile hay una norma en que dice que los Concejales tienen que tener tales dimensiones, tales características de seguridad, tiene que tener tal tipo de luces, generalmente los proyectos nuevos urbanísticos, que se exigen semáforos o cuando hay un estudio de impacto vial, y uno le exige a una empresa que dentro de sus medidas de mitigación coloque un semáforo, y este va normalizado, o sea en Puerto Montt de 100 aproximadamente semáforos, habían 30 normalizados, que es la calle que se acaba de ampliar, lo más probable que las calles nuevas que se están remodelando van a traer semáforos normalizados, pero a estos hay que colocarle un módulo de conectividad, porque los semáforos están conectados entre sí, a través de redes de fibra óptica, y a su vez ese semáforo, lo que tiene es que se conecta a una sala de control, y esta está en Puerto Montt, y que tiene capacidad para soportar miles de semáforos, o sea en Santiago hay una sola unidad operativa de control de Tránsito, o sea, no es necesario tener una segunda sala de control, que vale más de 1.400.- millones de pesos, es como hoy preguntarse donde está el servidor de correo gmail, o sea, nadie tiene idea si el servidor está en Japón, en China, Santiago o en Osorno, porque esto no es discusión del lugar donde puede estar este servidor, porque no tiene importancia desde el punto de vista de la operatividad y de resolver el problema, y lo que hace esta plataforma es coordinar centralizadamente, a través de esta plataforma, y después vienen etapas posteriores, en que los semáforos, van a actual por demanda, no por programación o manualmente, sino que se colocan sensores en las calles si determinan que vienen un vehículo, o que demanda tiene una calle con respecto a otra, y de acuerdo a eso da las señales de luces, y además también esta red de semáforo, esta red de normalización, la red de fibra lo que pretendemos que es una plataforma de telecomunicaciones sobre la cual, poder colocar otras aplicaciones, como por ejemplo cámara de seguridad de paz ciudadana, cámaras para fiscalizar, también colocar letreros de señalización variable, donde poder indicarle a los usuarios, cuales son las calles, si yo quiero un destino determinado, cuales son las calles que están más desocupadas, o cuáles son los tiempos que yo puedo ocupar en cada uno de las calles, eso se acechón unos sensores que se colocan, que detectan el Bluetooth del celular y van determinado cuál es la cantidad de vehículos que van en un lugar, es todo un tema tecnológico, estas son redes de fibra ópticas, son redes redundantes, son redes en anillo, por lo tanto, la experiencia que hay hoy día, no son como las tradicionales de telecomunicaciones en estrella, en donde se corta una

ruta, muere la red, estas son redes en anillo, en que si se corta por un lado, la señal va otro lado, es como el concepto de Internet.

El tema de la calle Victoria, aquí se hicieron los estudios con la señora Loreto Calixto, que es la Ingeniero de Transporte, y ella vino acá conversó con toda la gente, y ella emitió un informe a Vialidad, respecto de cuáles eran las mejores soluciones desde el punto de vista de transporte para resolver esos temas, o sea, eso está hoy día en manos de Vialidad el ver cómo y cuándo resuelve el tema.

Respeto de los dineros del transantiago, la verdad es que es un tema complicado, porque cuándo yo llegue a la seremia, hablaba con gente que llevaba sobre 20 años, y les decía que ellos solamente habían hecho era administrar el caos, porque no habido avance en el tema de transporte público, y a eso se le agrega el hecho que el Ministerio principalmente estuvo abocado al transantiago, que hoy ya lleva 5 años, que hoy día es un dolor de cabeza constante, y ha estado muy preocupado de transporte público de resolver el tema de transantiago, tanto así que las ciudades licitadas hoy día se le han ido renovando los contratos hasta 6 veces, o sea, no se ha podido licitar de nuevo, ya que la ley de subsidio está extremadamente compleja, como se hizo para que no se licite; entonces, ha sido bastante fuerte el trabajo en ver cómo ordenar el tema, para poder relicitar las ciudades que son del orden de 5 ciudades a nivel nacional, que están licitadas, y la pelea nuestra es también es porque como va el tema del transporte público mayor que está casi en la UTI, o más, la preocupación nuestra es avanzar en el tema de licitación y también apoyar en los dineros de transantiago, de hecho yo hace un par de semanas, fui al CORE a exponer en que se han gastado los dineros del Transantiago, y me preguntaron si venía a pedir dinero, y les contesté que yo venía a pedir mi dinero, porque queremos y estamos levantando estos proyectos, y ahí estamos necesitando apoyo de todos y el gran problema que tienen los dineros del transantiago, que dicen que son para transporte público y «otros»; entonces, ese «otros», nos mata, y además cuando plantea uno proyectos de esto, porque a mi me toco por primera vez, ir a pedir 1.700.- millones de pesos para la renovación de buses, tuve que hacer 8 exposiciones a las comisiones, porque me la rechazaban todas las veces un sector, el otro sector me las aprobaba; entonces, tuve que tener el apoyo de los gremios, estos hicieron un paro, primer paro en la Intendencia, rodearon la Intendencia de Micros, y presionando que nos apoyen los dineros, porque son dineros del transantiago para el transporte publico, que nunca se habían gastado en transporte público”.

ALCALDE BERTIN: “ Quisiera ir en concreto Seremi, le digo esto, porque hace días atrás apareció acá en el diario local, toda una crónica de dos páginas en donde decían, hablaban y opinaban algunos dirigentes de la movilización colectiva acá, tanto mayor como menor, en términos muy rápidos que se iba a cambiar todos los semáforos y se iba a colocar la central; entonces, usted dice hoy día que estamos trabajando el proyecto,

tenemos un proyecto, ¿tenemos los fondos?, ¿cuánto dinero tenemos para ello?, ¿cuándo comenzarían las obras?, ¿tendríamos posibilidad en el corto plazo, de aquí a final 2012, o el 2013, ya comenzar a trabajar este proyecto, le digo esto, porque nosotros también estamos instalando semáforos, porque nos piden en algunos sectores, y estamos haciendo una inversión que no es menor, y que si lo van a cambiar porque nuestros semáforos son de la era antigua, no tiene sentido estar haciendo estas instalaciones, si ustedes van a colocar semáforos de última generación; entonces, este proyecto en qué momento se va a ejecutar”.

SEREMI ALEX BARTSCH: “ El proyecto está listo en un par de semanas, ahora estamos sacando el RS, tenemos todo conversado para postularlo, a fondos del Transantiago del CORE”.

ALCALDE BERTIN: “ Pero postular al F.N.D.R. tiene que ser para el año 2013, porque los fondos ya están destinados para el 2012”.

SEREMI ALEX BARTSCH: “ Pero igual la idea es ver la posibilidad de postular y ver cómo poder incorporar el proyecto”.

ALCALDE BERTIN: “ No tiene ninguna posibilidad, ya están adjudicados los fondos del 2012, porque cuánto dinero usted necesita para implementar todo el sistema”.

SEREMI ALEX BARTSCH: “ La unidad operativa de control de tránsito en Puerto Montt, está en proceso de instalación, está adjudicada, están entregados los trabajos, se empezó el año pasado a fines de diciembre, se hizo un contrato de adjudicación, hoy día se está trabajando, y esperamos nosotros tener instalada y operando la unidad operativa, la sala de control, con los semáforos que están instalados a mediados de este año”.

ALCALDE BERTIN: “ Y en el caso de Osorno, se trata de cambiar todos los semáforos”.

SEREMI ALEX BARTSCH: “ Aunque ustedes no lo crean queremos pelear los dineros en el CORE, para poder si podemos sacar los 1.500 millones de pesos, y empezar a avanzar y ojala si pudiéramos hacer algo este año”.

ALCALDE BERTIN: “ Son 1.500 millones para Osorno”.

SEREMI ALEX BARTSCH: “ Solo para la normalización de Osorno, eso significa que podríamos postular a una etapa inicial”.

ALCALDE BERTIN: “ Cuál es el monto de un semáforo”.

SEREMI ALEX BARTSCH: " Normalizar semáforo, cuesta del orden de \$12.000.000. ó \$15.000.000. una esquina".

ALCALDE BERTIN: "Nosotros instalamos uno, y nos costó \$35.000.000.- hace dos atrás".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Hay dos cosas, el tema de instalar semáforo, es que los costos son bastantes relativos, en el sentido de que inicialmente se planteaba de normalización de semáforos, la norma planteaba que tengo que cambiar, romper la calle, para cambiar el tubo, pero resulta que hoy día, una de las cosas que peleábamos nosotros, y lo hicimos a costo variable la licitación, porque como era poco el dinero que teníamos, poder abarcar más semáforos".

ALCALDE BERTIN: " Pero podríamos hablar nosotros que este año, podríamos comenzar a tener obras de recambio de semáforo en Osorno".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Lo que estamos planteando nosotros, es que queremos postular, a la mayor cantidad de dinero, ojala a los 1.500 millones al CORE, para poder si podemos empezar este año".

ALCALDE BERTIN: " O sea no hay ninguna seguridad".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Lo que es 100% seguro es que hoy día tenemos el proyecto listo de Osorno, cosa que no existía".

ALCALDE BERTIN: " Pero eso no nos soluciona el problema".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Si usted plantea de que los dineros no los tenemos este año, tendría que ser para el próximo año".

ALCALDE BERTIN: " Por eso, es que quiero tener la seguridad, si usted me dice, que tenemos posibilidad con sus dineros, que usted las maneja, usted las destina, y usted las pide, hacer algo este año".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Es que tenemos que ir al CORE".

ALCALDE BERTIN: " O sea no tenemos ninguna seguridad".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Yo no tengo certeza, de que el CORE nos diga que no, como dice usted".

ALCALDE BERTIN: " Pero si los dineros son del Transantiago".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Sí pero el tema está que estas cosas las aprueba el CORE, si los dineros de renovación de buses, el CORE, lo estaba rechazando 8 meses; entonces, comprenderá que aquí para ir resolviendo, cuál es el tema central aquí, es hacer conciencia aquí".

ALCALDE BERTIN: " SEREMI, es que creamos expectativas, y la gente empezó a hablar, después nosotros en un lío bastante complicado, porque queremos colocar un semáforo en un lado, y no lo vamos a poder hacer, porque yo hoy día no voy hacer ninguna inversión en semáforo, porque no estoy dispuesto en gastar \$35.000.000.- para que después lo cambien, y además no conocemos el proyecto, y no teníamos idea que esto iba a ocurrir, yo me enteré por los medios de comunicaciones, porque si hiciésemos sabido esto, no habríamos instalado el semáforo; entonces, me gustaría que hubiera más fluidez de la información, como decía el Concejal, que nos informen permanentemente, porque este es un trabajo que hay que hacerlo en conjunto, nosotros somos los dueños de casa, y si nos vienen a instalar un semáforo acá, tenemos que enterarnos, segundo que nos den la certeza para poder ver las inversiones que nosotros hacemos por nuestra cuenta, si usted nos dice que este año no, pero el otro si, pero que la gente sepa que el próximo año recién se podía comenzar a trabajar en este tema, porque hoy día lo único que tenemos es un proyecto".

CONCEJALA UBILLA: " El tener un proyecto, también es parte del trabajo, o sea, una cosa es la obra física la construcción, pero justamente lo que queremos y creo que es lo que quiere el SEREMI, es que las cosas se hagan con el estudio como corresponde; entonces, todas las cosas, tienen su etapa, y necesitamos el proyecto, y ya está la unidad instalada en Puerto Montt; entonces, creo que no estamos hablando de algo tan abstracto, sino que en realidad son plazos que tenemos que cumplir como en cualquier servicio público".

ALCALDE BERTIN: " Pero este es un tema urgente, hoy día tenemos una cantidad de accidentes importante, sabemos que en calle Azapa lo vecinos están pidiendo urgente colocar un semáforo, lo hemos conversado como 20 veces, pero ahora lo tenemos que dejar pendiente hasta que el proyecto salga, bueno en la medida que nos mantengan informados SEREMI de lo que está pasando, nosotros vamos a trabajar mucho más si Dios quiere".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Cuándo nos consigamos los dineros en el CORE lo voy a llamar".

ALCALDE BERTIN: " Gracias SEREMI, voy a estar pendiente de su llamado".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Lo voy a llamar".

ALCALDE BERTIN: " Muchas gracias SEREMI".

CONCEJAL MUÑOZ : " Quisiera que nos explicara cómo va hacer la metodología de trabajo, en términos de resolver hoy día, las problemáticas del acceso público".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Hay un tema que eso está absolutamente normado en la ley de subsidio, para lo que es las licitaciones públicas, o sea la cantidad de paso que hay que dar para sociabilizar el proyecto con las juntas de vecinos, con los municipios, eso está absolutamente normado".

CONCEJAL MUÑOZ : " Y quién va a fiscalizar eso".

SEREMI ALEX BARTSCH: "Nosotros hemos hecho carta Gantt localmente, carta gantt en Santiago, y la verdad que la cantidad de pasos, y las restricciones que nos coloca la ley para poder asegurar que no vamos a repetir el transantiago, es impresionante, nada más y nada menos que Contraloría General de la República, de que se cumplan, con las normas y los pasos con todo lo que dice la ley".

CONCEJAL MUÑOZ : " Van a tener una unidad de fiscalización especial, acá en la comuna de Osorno, para que eso se cumpla"

SEREMI ALEX BARTSCH: " O sea la ley plantea todos los pasos que hay que dar y eso hay que irlo cumpliendo, o sea, no hay ninguna posibilidad de no cumplir esos pasos, porque todo pasa por Contraloría".

CONCEJALA UBILLA: " Quisiera aprovechar para invitar al SEREMI para que se quede a la presentación siguiente que tiene que ver con los estacionamientos subterráneos en la plaza de Armas, que yo creo que también es un modelo que también le puede interesar al SEREMI

ALCALDE BERTIN: " Si gusta Seremi, está invitado cordialmente, y si tiene tiempo lo invitamos".

SEREMI ALEX BARTSCH: " Los expertos dicen que los estacionamientos son generadores de más tacos, así que hay que tener cuidado, no estoy en contra de los estacionamientos subterráneos, yo escuche a un experto una vez, allá tenemos el problema que en Puerto Montt, tenemos dos calles, que en la Costanera se instaló un estacionamiento subterráneo, se instalaron dos mall se instaló el Terminal de buses, que era la peor ubicación, y se dejó ahí, y hoy día nosotros estamos en conversaciones con la municipalidad para trasladar el Terminal de Buses, estamos trasladando el puerto; entonces el tema de los estacionamientos subterráneos es una súper buena idea, pero hay que tener mucho cuidado, en tener un buen estudio para ver cuál es la mejor ubicación para instalarlo, y si hay vías de acceso adecuadas y suficientes para poder tomar la decisión, así que si los estudios acompañan el estacionamiento subterráneo, bien venido sea".

ALCALDE BERTIN: " Gracias Seremi, muchas gracias".

13º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. E-MAIL DEL 26.01.2012. 21 INMOBILIARIA. MAT.: Presentación del Proyecto "Estacionamientos Subterráneos en la Plaza de Armas de Osorno", a cargo de los señores José Ferrer, Emiliano Sanz y Marco Ortiz, representantes de la Empresa 21 Inmobiliaria.

Se da lectura al «E-MAIL DEL 26 DE ENERO DE 2012, 21 INMOBILIARIA. Asunto: Solicitud de incorporación a tabla del Consejo del 21/02/12 - Proyecto Estacionamientos Subterráneos.

Estimados Señores 1. Municipalidad de Osorno.

Por intermedio de la presente, a sugerencia del Alcalde Sr. Jaime Bertín, solicitamos a Uds. tener a bien incluir en tabla del Consejo Comunal, a realizarse el día 21 de febrero de 2012 a las 15:00 hrs., la presentación del proyecto de Estacionamientos Subterráneos que hemos elaborado y pretendemos materializar en la Plaza de Armas de Osorno.

La presentación en cuestión será Realizada por los señores José Ferrer, Emiliano Sanz y Marco Ortiz. Agradeciendo de antemano vuestra confirmación respecto de lo solicitado, les saluda atentamente.

Rodrigo Correa, 21 Inmobiliaria, PrimeCapital / Epypsa».

Se integra a la mesa don Emiliano Sanz representantes de la Empresa 21 Inmobiliaria.

SEÑOR SANZ: "Muchas gracias, señor Alcalde, señoras y señores Concejales.

El tema de los estacionamientos no es una variable independiente, ni mucho menos a la hora del tratamiento del transporte en general de una ciudad tanto público como privado, ni es independiente de la concesión que se tenga, de la densidad urbana de los centros urbanos, de cómo se concibe el centro urbano y el uso del espacio público, lo que estamos planteando aquí precisamente, es una única variable, somos concientes de esa interrelación, somos concientes de la importancia que tiene tratar todas las cosas juntas de las autoridades públicas, se tengan cuenta esos aspectos, pero nosotros vamos como peticionarios de una concesión y podemos ponernos a disposición de la municipalidad para tratar todos aquellos aspectos que sean directamente relacionados pero no el 100% de las cosas, lo que sí tener en cuenta todas esas variables.

Por qué hemos venido a mostrar esta iniciativa, porque parto de la base que tenemos el concepto de lo público metido en la cabeza, yo soy un consultor de transporte toda mi vida, de hecho nos

hemos metido en el concesionamiento de explotación de estacionamientos, a posteriores, por eso hay que plantearlo no como una actuación puntual sino como una actuación en el marco de cómo resolver el problema de estacionamiento en el centro de Osorno. Nos enteramos que aquí había habido dos iniciativas de concurso, que no había llegado a buen fin, venimos a ver el sitio, nos pareció que tenía un interés en estudiarlo, tuvimos una reunión con el Alcalde, nos dio sus impresiones, y como nos dio la impresión de interés, nos pusimos a estudiar, hemos comenzado en noviembre con el estudio, hemos trabajado todos estos meses intensamente, hemos hecho nuestras encuestas, nuestros conteos, hemos hecho un proceso riguroso, para ver si es viable, y aquí le presentamos nuestras conclusiones.

Hemos ido estudiando que es lo que pasa en la ciudad, donde se está ubicando el posible proyecto, qué es lo que ocurre en el entorno, cómo se accede a estos sitios, que viarios hay en proyecto, de hecho ustedes tienen un proyecto importante en Ramírez, y con esto puede cambiar la estructura del tráfico, va evitar los tráficos de paso, que no tienen por qué pasar por el centro, porque ahora todas las vías convergen hacia la plaza de armas, es decir, casi todos los viarios de comunicación con el entorno, acaban de alguna manera, con esa nueva vía pues evita al menos una parte importante de ellos.

En definitiva llegamos al entorno de la plaza de armas, está organizado el tráfico, pues con dos vías de bastante capacidad, que sirve de distribución, y con unos flujos que permiten dar la vuelta a la plaza para buscar estacionamiento fundamentalmente.





El siguiente paso es cómo está funcionando el estacionamiento, esto es las casi 600 plazas que están concesionadas en estos momentos, se dividen en alta y baja demanda, que eso refleja distintas tarifas.

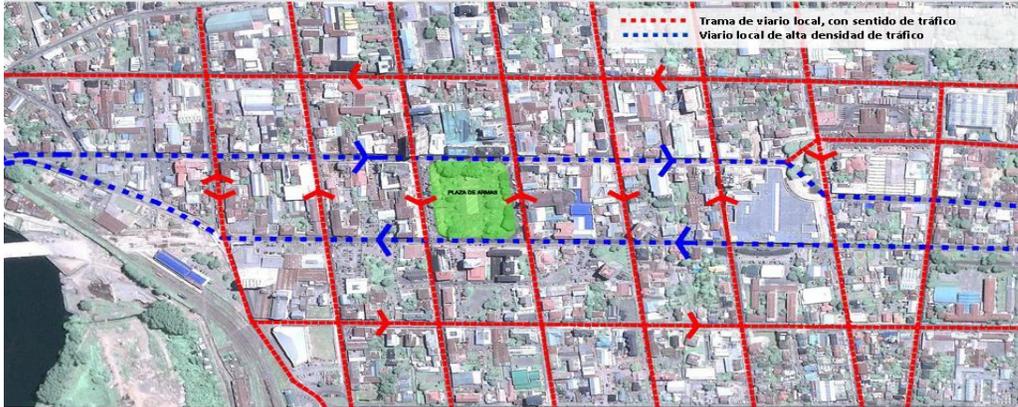




## CARÁCTERÍSTICAS DEL CENTRO URBANO DE OSORNO



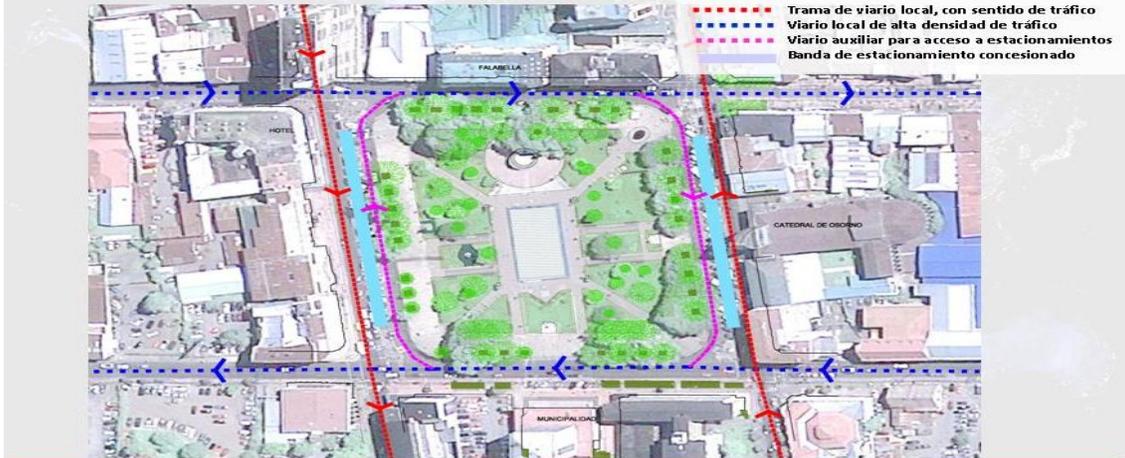
### EL TRÁFICO EN OSORNO: CENTRO URBANO



## CARÁCTERÍSTICAS DEL CENTRO URBANO DE OSORNO



### EL TRÁFICO EN OSORNO: EL ENTORNO DE LA PLAZA DE ARMAS



## EL ESTACIONAMIENTO EN EL CENTRO DE OSORNO

### EL ESTACIONAMIENTO EN VIARIO PÚBLICO: RÉGIMEN





## EL ESTACIONAMIENTO EN EL CENTRO DE OSORNO

### • EL ESTACIONAMIENTO EN VIARIO PÚBLICO: NIVELES DE DEMANDA



## EL ESTACIONAMIENTO EN EL CENTRO DE OSORNO



### • EL ESTACIONAMIENTO EN PREDIOS O PARCELAS



Nº DE ESTACIONAMIENTO	CAPACIDAD	PRECIO POR HORA (\$)	PRECIO DE ALQUILER (\$)	DATOS
1	20		MUNICIPAL	
2			COMPRAVENTA DE CARROS	
3	45	-	25.000/mes	
4A	80	600	35.000/mes	\$200 / 20 minutos
4B	37		4.000/día	
5	25	600	25.000/mes	No ofertan abonos porque no caben más
6	120	600	40.000/mes (solo de día) 50.000/mes (24 horas)	
7 - CENTRO COMERCIAL	725	500/30min	-	HORARIO 8 - 20:30
8 - FALABELLA	150	2 Hora gratis 600/30min	-	
9	38	600	40.000/mes	
10			20.000 / mes	Se trata de un compraventa de vehículos que alquila los huecos que le quedan

Todos los estacionamientos derran los domingos

Estos tienen horario de 8:00 a 20:00 hrs., y tienen unas tarifas que ustedes conocen perfectamente, además del estacionamiento público, hay una serie de estacionamientos en predios privados, con unas tarifas que se parecen bastante a la de alta demanda, con una diferencia de \$20.- algunos son más caros, como los de Falabella y Jumbo, pero los demás son de ese precio, o incluso inferiores, todos están dedicados básicamente a abonos de los que cancelan mensualmente, porque vienen a trabajar, entre \$25.000.- a \$45.000.- mensuales, y son todos de una calidad no baja sino ínfima.

Nosotros en cuatro días hicimos conteo, en todas las calles del entorno, y en lo que nos dejaron investigar de los predios privados que al principio nos dejaron, pero luego se enteraron lo que pretendíamos hacer, y nos colocaron problemas para darnos la

información, pero en fin, hemos conseguido saber cómo funciona, esto es para medir la ocupación que había en cada momento, si está lleno el 70% al 92%, ó al 43%, desde las 08:00 de la mañana, hasta las 08:00 de la tarde.

La rotación es otro tipo de investigación distinta, se eligen unas calles, que son representativas del comportamiento para saber cuánto tiempo está cada uno, no es lo mismo que estés media hora, dos horas, o 10 horas.

Luego a su vez se hicieron 360 encuestas a usuarios de los estacionamientos de zona, que nos ha permitido conocer otras variables, dividimos el área de estudio en 4 zonas, A, B, C y D, dividida por la calle Juan Mackenna y una línea imaginaria que parte la plaza por medio para investigar estos comportamientos, tanto en playas, calzadas y los ilegales, que también existe, porque hay gente que se estaciona en lugares que no debían.

• **INDICADORES MEDIDOS SOBRE EL TERRENO**

1. **Medición de ocupación vehicular**
  - Se han medido durante 4 días los estacionamientos en 29 calles y en 10 estacionamientos en predios.
2. **Medición de rotación vehicular**
  - Se han medido durante 4 días los estacionamientos en 3 calles testigo.
3. **Realización de encuestas**
  - Se han realizado 360 encuestas.

**1. MEDICIÓN DE OCUPACIÓN VEHICULAR EN CALZADAS**

• **ÁMBITOS DE ESTUDIO**



• **PARÁMETROS MEDIDOS**

- Estacionamientos en playas
- Estacionamientos en calzadas
- Estacionamientos ilegales



Este es un cuadro de colores lo cual indica los días en que se investigaron, jueves, viernes, sábado y domingo, se realizaron de 8:00 a 8:00 hrs., lo que representa en función de las cuatro zonas que estamos hablando A, B, C y D, o de las zonas de alta, baja demanda o en playas, cuál es la ocupación que tiene en cada hora, cuándo el color es más intenso es que tiene más ocupación, el color rojo intenso es de 75% a 80% para arriba, y los de color rosa, son de 50% a 60%, y el otro rosa más claro, es menos de 50% y el blanco es menos de 20%, en definitiva podemos decir de conclusión cómo funciona la ocupación de estacionamiento existente en este momento, que las tardes jueves, y viernes e incluso sábado, tiene una tasa de ocupación relativamente alta digamos 70% a 80%, las mañanas va creciendo especialmente en las playas, pero no así en los espacios públicos, y en los domingos hay muy poca demanda. Estos resultados llevados a las plazas, la que está en la letra D, es la que tiene mayor ocupación, entre los días jueves y viernes, los de la zona C, tiene una ocupación inferior, la zona B la mitad está concesionada a Falabella, y esa es la que da un poco mayor.

**1. MEDICIÓN DE OCUPACIÓN VEHICULAR. TABLAS DE RESULTADOS.**

	ZONA A				ZONA B				ZONA C				ZONA D			
	Hora	Jueves	Viernes	Sábado												
<b>JUEVES</b>	<b>ZONA DE ALTA DEMANDA</b>															
	<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>			
	<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>			
<b>VIERNES</b>	<b>ZONA DE ALTA DEMANDA</b>															
	<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>			
	<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>			
<b>SÁBADO</b>	<b>ZONA DE ALTA DEMANDA</b>															
	<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>			
	<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>			
<b>DOMINGO</b>	<b>ZONA DE ALTA DEMANDA</b>															
	<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>				<b>ZONA DE BAJA DEMANDA</b>			
	<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>				<b>PLAZA</b>			

**1. MEDICIÓN DE OCUPACIÓN VEHICULAR EN ESTACIONAMIENTOS DE PREDIOS**

• ÁMBITOS DE ESTUDIO

• OCUPACIONES POR DÍA Y ÁMBITO

	JUEVES				SÁBADO			
	A	B	C	D	A	B	C	D
08:30	27.5%	0.0%	12.4%	5.0%	2.5%	0.0%	6.7%	0.0%
10:00	40.8%	50.0%	47.6%	40.0%	20.8%	10.0%	5.7%	10.0%
13:00	35.8%	50.0%	61.9%	50.0%	21.7%	75.3%	22.9%	60.0%
15:00	38.3%	50.0%	54.3%	60.0%	21.7%	70.0%	7.6%	25.0%
17:00	45.8%	60.0%	54.3%	80.0%	24.2%	85.3%	7.6%	40.0%
19:00	70.0%	65.3%	52.4%	90.0%	30.8%	55.3%	7.6%	25.0%

	VIERNES				DOMINGO			
	A	B	C	D	A	B	C	D
08:30	9.2%	0.0%	17.3%	10.0%	23.3%	40.0%	7.6%	15.0%
10:00	40.0%	40.0%	47.6%	75.0%	21.7%	60.0%	4.5%	10.0%
13:00	38.3%	40.0%	40.0%	80.0%	23.3%	0.0%	7.6%	10.0%
15:00	40.0%	65.3%	50.5%	70.0%				
17:00	45.8%	95.3%	58.3%	75.0%				
19:00	64.2%	77.3%	49.5%	85.0%				

Si quitamos aquellos que tienen un abono, los que están 6, 8 ó 10 horas el día porque están trabajando en la zona, el resto de usuario, las tasas de estacionamiento se utilizan básicamente por un periodo de estacionamiento relativamente corto, la media es casi la hora, es una peculiaridad, que yo no esperaba haber encontrado, sino que es demasiado corto, porque la gente viene a hacer un trámite o compra y sale rápidamente, e incluso cuando la gente va a estar más tiempo, da la impresión, esto no lo hemos podido confirmar, pero lo acabaremos confirmando, pero da la impresión que va a Falabella o a Jumbo, aunque pague más, pero cuando es cortito si va a la calle.

### 1. MEDICIÓN DE ROTACIÓN VEHICULAR.

• ÁMBITOS DE ESTUDIO



• TABLA DE RESULTADOS

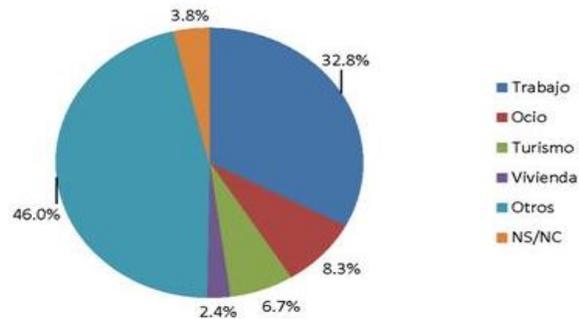
ÁMBITO	Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	Rotación media (en minutos)	Factor de rotación	Rotación media (en minutos)	Factor de rotación	Rotación media (en minutos)	Factor de rotación	Rotación media (en minutos)	Factor de rotación
<b>1</b>	51.48	1.20	60.90	1.03	75.59	0.84	76.40	0.88
<b>2</b>	57.51	1.06	57.12	1.10	62.13	1.01	76.11	1.01
<b>3</b>	44.75	1.45	41.89	1.52	45.66	1.40	81.33	1.23
<b>Media</b>	51.25	-	53.30	-	61.12	-	77.95	-

Luego están los resultados de las encuestas, con gran porcentaje alto de trabajo, y el otro es por compras y trámites, los demás son de segundo orden en cuanto al motivo.

### 3. ENCUESTAS : PREGUNTAS Y RESULTADOS.

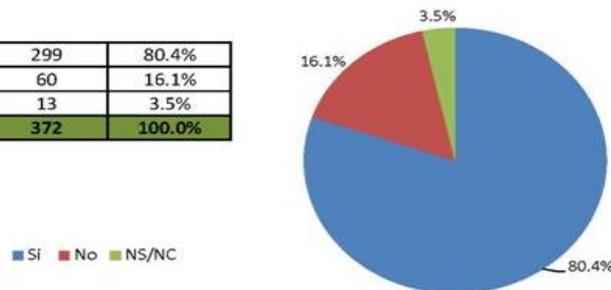
Motivo de estacionar en esta calle

Trabajo	122	32.8%
Ocio	31	8.3%
Turismo	25	6.7%
Vivienda	9	2.4%
Otros	171	46.0%
NS/NC	14	3.8%
<b>TOTAL</b>	<b>372</b>	<b>100.0%</b>



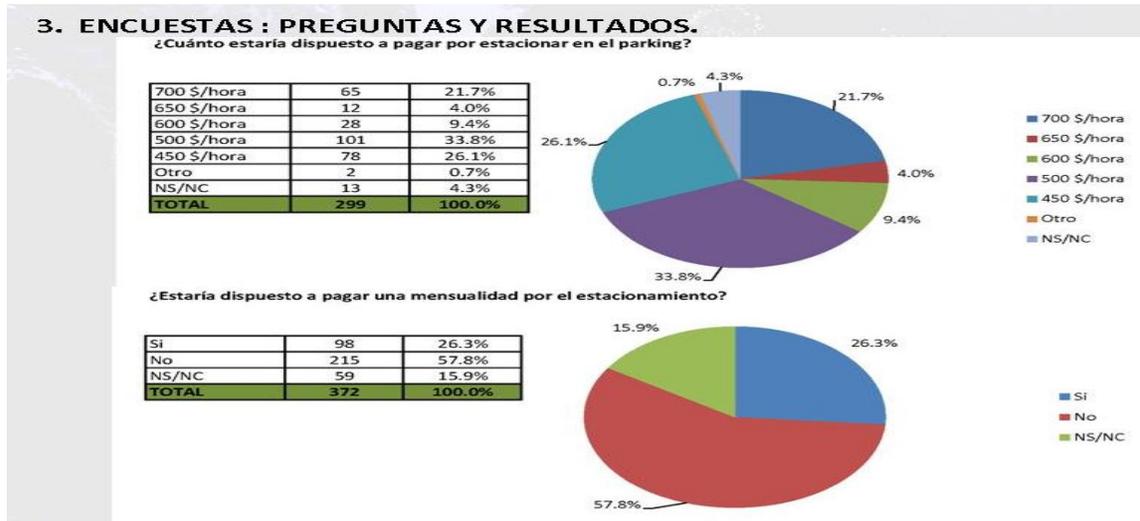
¿Estaría dispuesto a estacionar en un parking subterráneo en las inmediaciones?

Si	299	80.4%
No	60	16.1%
NS/NC	13	3.5%
<b>TOTAL</b>	<b>372</b>	<b>100.0%</b>





Aquí, nos sale un precio medio de disposición apagar de \$500 a \$600 la hora, que no está lejos de la realidad, y podría ser el precio de mercado en la situación actual, no en un estudio a futuro.



Lo mismo hemos hecho con el precio del abono mensual, el precio que más dispuesto está a pagar la gente es \$35.000.- al mes.



También queríamos saber de donde venía la gente a pagar al centro y si usted observan las estadísticas, la gente viene desde Rahue, y los que vienen en un porcentaje bajo, desde Puerto Montt, Santiago.





En definitiva eso nos ha permitido saber, cómo funciona el mercado de estacionamientos del centro de la ciudad.

#### • CONCLUSIONES

- El mercado de estacionamiento en el centro de Osorno tiene **tres tipos de usuarios:**

- Los que acuden a trabajar al centro**, que utilizan normalmente plazas proporcionadas por las playadas privadas. Son de bajo precio y baja calidad. El contrato suele ser mensual y la estancia media es el horario de trabajo (8 a 10 horas diarias).

- Los que van a realizar trámites o compras**, que utilizan las plazas públicas en la calzada y que tienen una rotación alta, es decir, que su estancia media es baja (en el entorno de una hora).

- Los que van a los centros comerciales (Jumbo y Falabella)**, que cuentan con plazas para sus clientes y que disponen de una franquicia entre una y dos horas, pero que a partir de ésta tienen unas tarifas más altas. La calidad es mayor, aunque no tienen ningún tipo de equipamiento para la seguridad y la gestión.

- El nivel de **ocupación es mayor en las tardes y en los días laborables.**

- La oferta de plazas tiene una **calidad media baja.**

- La evolución natural de las demandas sociales hará **que las plazas ofertadas en la superficie tiendan a disminuir y a alejarse del centro** por la necesidad de mejorar el funcionamiento del tráfico y por la creciente demanda de espacio para los peatones.

#### • PRINCIPIOS RECTORES

- La finalidad de la propuesta es plantear una **estrategia de estacionamiento a largo plazo**, tendente a **mejorar la calidad de la oferta de estacionamiento y la calidad ambiental** en el centro urbano de Osorno.

- Realizar un **proyecto que sirva de referencia** para el futuro, dotándole de las mejores características tecnológicas.

- **Gestionar el estacionamiento de superficie y el incremento de la oferta en subterráneo de manera coordinada y complementaria.**

- Desarrollar un proyecto de referencia en el tratamiento ambiental del entorno. Esto significa:

- No alteración del arbolado existente**, adecuando el proyecto a su preservación.

- No alteración del proyecto de remodelación de la plaza ya aprobado.**

- Ampliación del espacio público** en la plaza (veredas, y centro de la plaza)

- Mínima afección al tráfico del entorno durante la obra.**

- Mínima afección a los vecinos** y al funcionamiento de los negocios durante la obra.

- Reducción del tráfico de agitación** (que busca estacionamiento) y mejora consecuente de la gestión en el viario del entorno.

- **Introducir la tarifa por minutos** para que se pague por el consumo real de tiempo utilizado en el estacionamiento.

- -En definitiva, consideración de los objetivos generales en el desarrollo del proyecto.

Es importante gestionar la estación de superficie al mismo tiempo que el subterráneo, en principio por política, porque las dos ofertas son complementarias y aprovecharse de las ventajas, y en segundo lugar por rentabilidad, el estacionamiento tiene un costo muy fuerte, se paga \$3.000.000.000.- el nivel de demanda al principio, va a hacer razonable, pues va a tardar más de 10 años en recuperar la inversión.

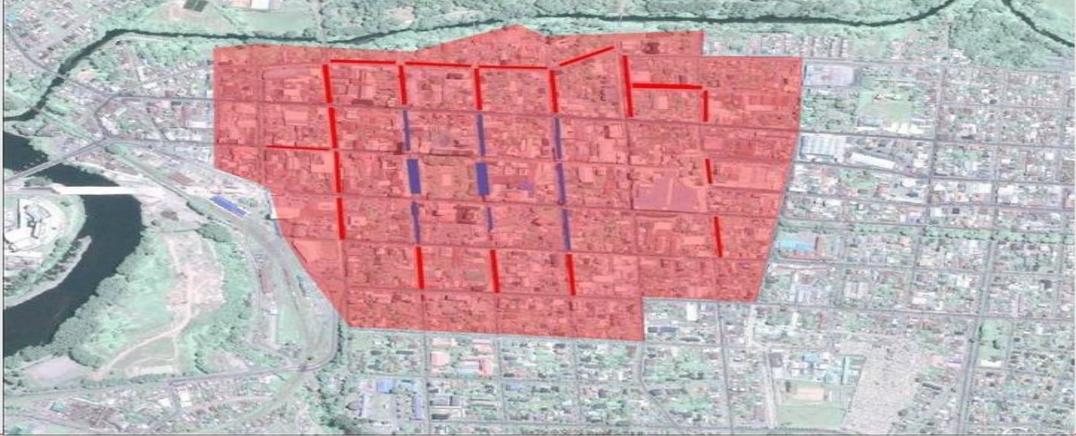
Desarrollar el proyecto de referencia no significa solamente tecnología, significa más cosas, por ejemplo, no queremos tocar en absoluto el arbolado existente, este es intocable, nos tenemos que ir ya a un espacio donde podamos encajarnos sin que toquemos el árbol.

Otra cosa importante es que la introducción de la tarifa por minutos, si un señor está 31 minutos, que pague los 31 minutos y no los 30 minutos, esto se hace con una determinada tecnología.



Entendemos que este es un proyecto de ciudad, no es un proyecto de un concesionario que quiera tener una determinada instalación para explotarla durante 40 años, esto es otra cosa.

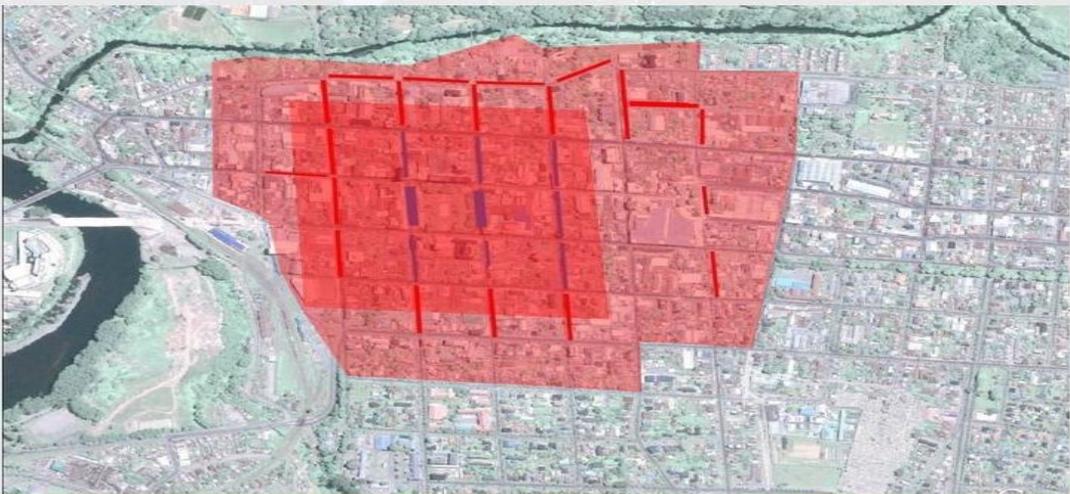
- **ÁMBITOS DE INFLUENCIA: ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE**



- **ÁMBITOS DE INFLUENCIA: ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO**



- **ÁMBITOS DE INFLUENCIA: SUPERPOSICIÓN DE ÁMBITOS**





Este es el proyecto actualmente aprobado, y lo que estaríamos haciendo en la fase N°1, que está al lado de la Catedral, y sin tocar los arboles, y ajustándolos, lo más posible para que aquello tenga un tamaño eficaz, nos estaríamos quedándonos a un o dos metros de las fachadas de los edificios no de la catedral.



La segunda fase estaríamos planteando en el lado opuesto de la plaza, en el lado oeste, aparece un poco más pequeño, porque el acceso tendría que ser de otra manera distinta, aquí se pueden aprovechar, porque las calles son anchas, mientras que el otro abriría que hacerlo directamente por la calle O` Higgins y las ramplas ya ocuparían muchas plazas, por eso es menos eficaz.

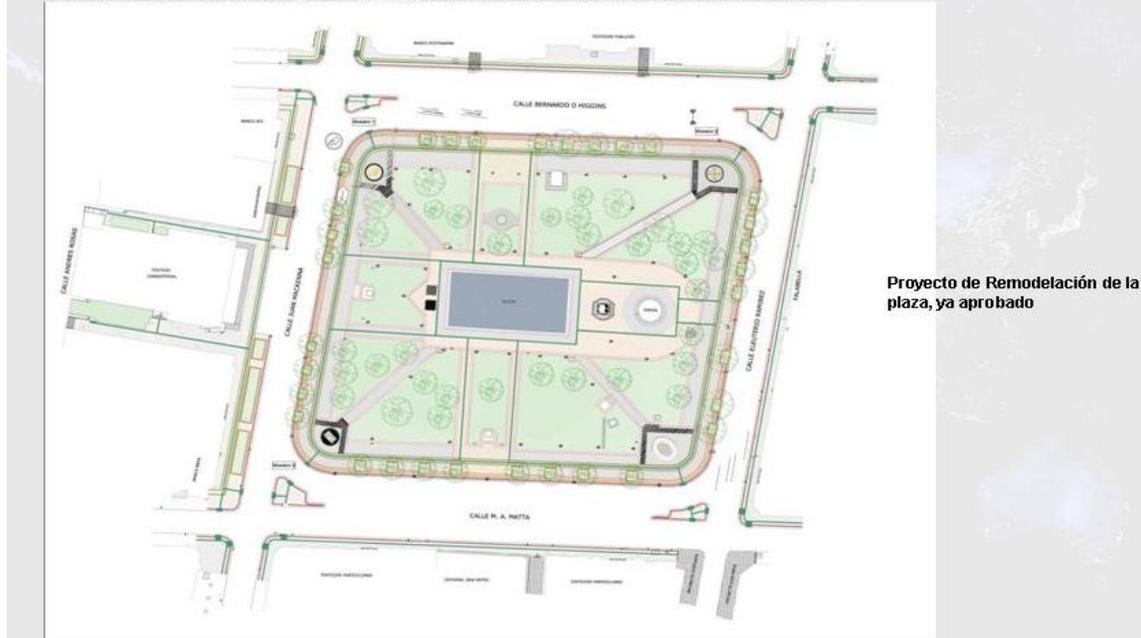




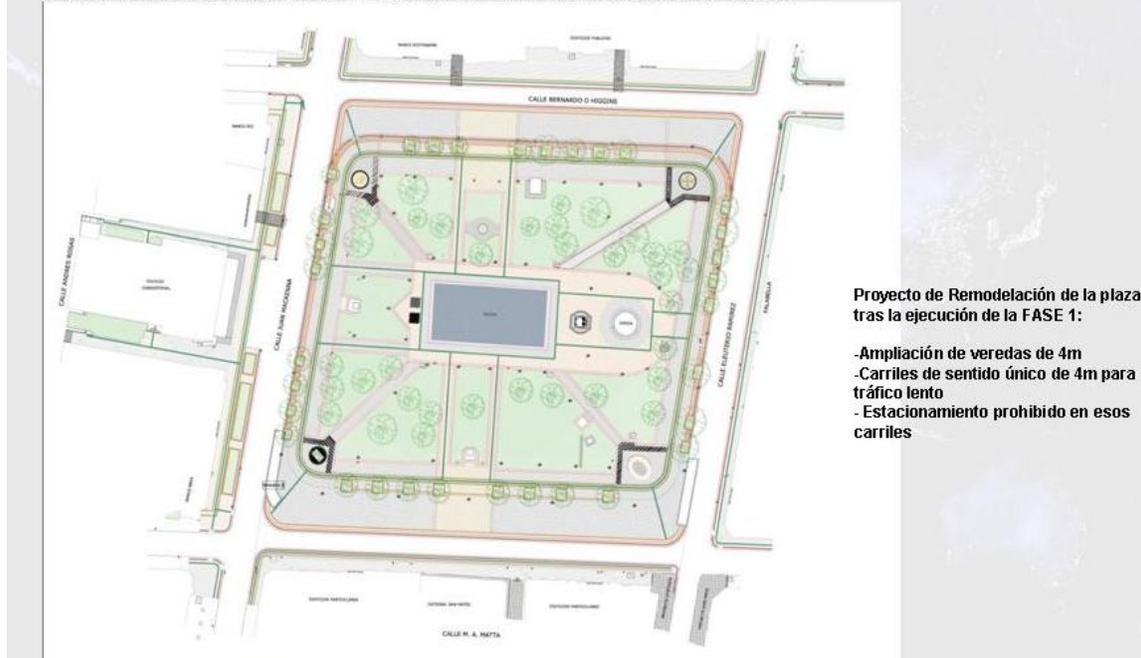
La peatonalización, se ampliaría el marco central de la plaza en todo lo que se pueda, se dejaría un carril de acceso de 4 metros con pavimentos similar al otro, para que pueda acceder la gente, ejemplo la novia se baja del vehículo para entrar a la Catedral, pero el vehículo tiene que marcharse no puede quedar esperando en ese lugar, y así pueda volver a recogerla.

Bueno así quedaría en el futuro la plaza.

• PEATONALIZACION DE CALLES ESTE Y OESTE DE LA PLAZA



• PEATONALIZACION DE CALLES ESTE Y OESTE DE LA PLAZA





Este sería el perímetro de excavación, el acceso sería por calle Ramírez, y la salida por Juan Mackenna, tendría dos accesos, dos núcleos de comunicación vertical para peatones, uno de ellos contaría con ascensores, sobre todo para minusválidos.

• **PRIMERA FASE. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL ESTACIONAMIENTO.**



• **PRIMERA FASE. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL ESTACIONAMIENTO.**

Perímetro de excavación ajustado para la no afectación a los árboles existentes, y permitiendo el acceso peatonal a las edificaciones adyacentes.  
Acceso por la calle Eleuterio Ramírez, y salida por la calle Juan McKenna  
2 Núcleos de comunicación vertical para peatones



- **PRIMERA FASE. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL ESTACIONAMIENTO.**

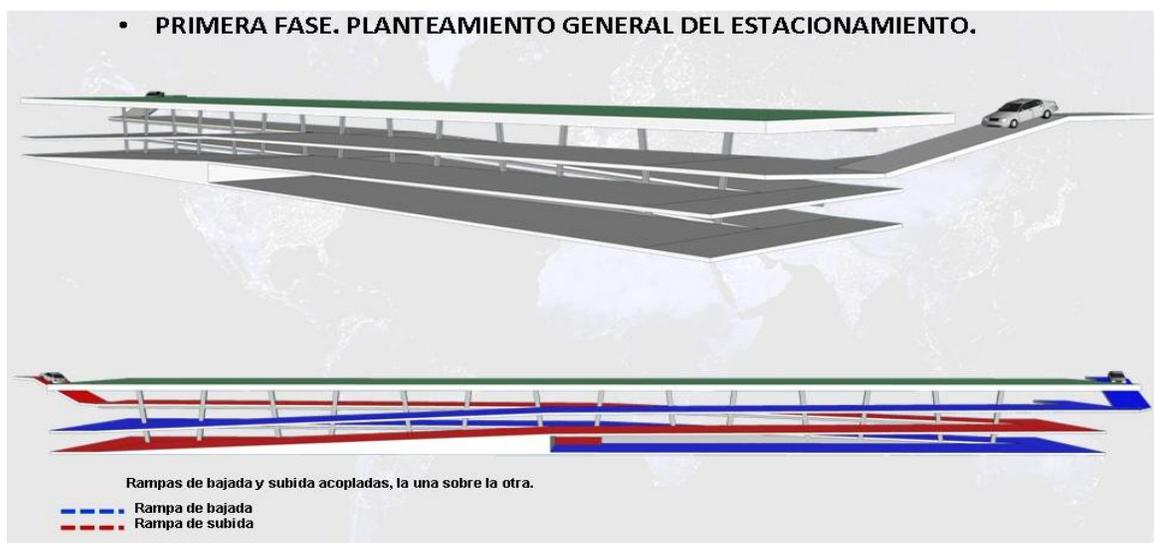
-Estacionamiento en **tres sótanos** con una capacidad aproximada de **291 plazas**.

-Implantación de **tecnología demótica de gestión del estacionamiento de máximo nivel**: Sistema de guiado de plazas, Ticketing, cartelería digital, control de accesos mediante lectura de placas, este esto es muy importante, porque es un tema de seguridad, porque queda grabado en la cinta magnética del ticket la patente, y pueden sacar su vehículo solamente con esa tarjeta, a menos que le roben el ticket, CCTV, Detectores de intrusión, Videodetección, etc.

-Plazas de estacionamiento **sin pilares** entre ellas para mayor comodidad del usuario, es decir, estarían todas a continuación, eso hace más fácil el aparcamiento y más eficaz.

- Edificio **adaptado para minusválidos en el 100%** de su **superficie**, incluyendo ascensor de grandes dimensiones.
- Plazas de estacionamiento de 5,00 x 2,50m

Esta es la imagen de cómo quedaría, esto es eficaz desde el punto de vista de los metros cuadrados de cada una de las plazas, así es que no tiene excesiva ramplas, no tiene excesivo espacio.

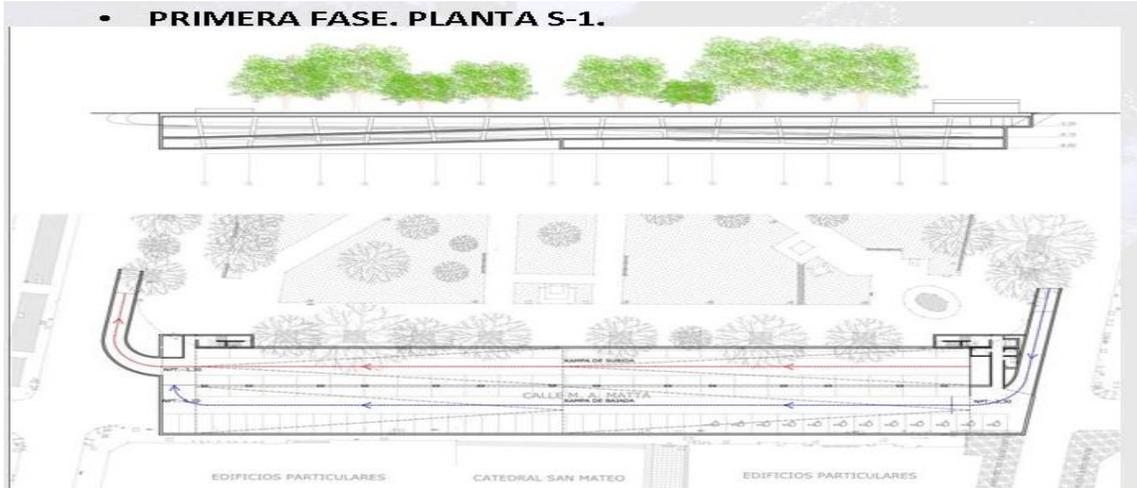


Consiste básicamente en un circuito, lo cual se entraría por la calle de Eleuterio Ramírez, todos tendrían que hacer el mismo recorrido, porque no se puede dar la vuelta, si recorres los 500 metros, lo va a recorrer al principio o al final, según encuentres plaza al

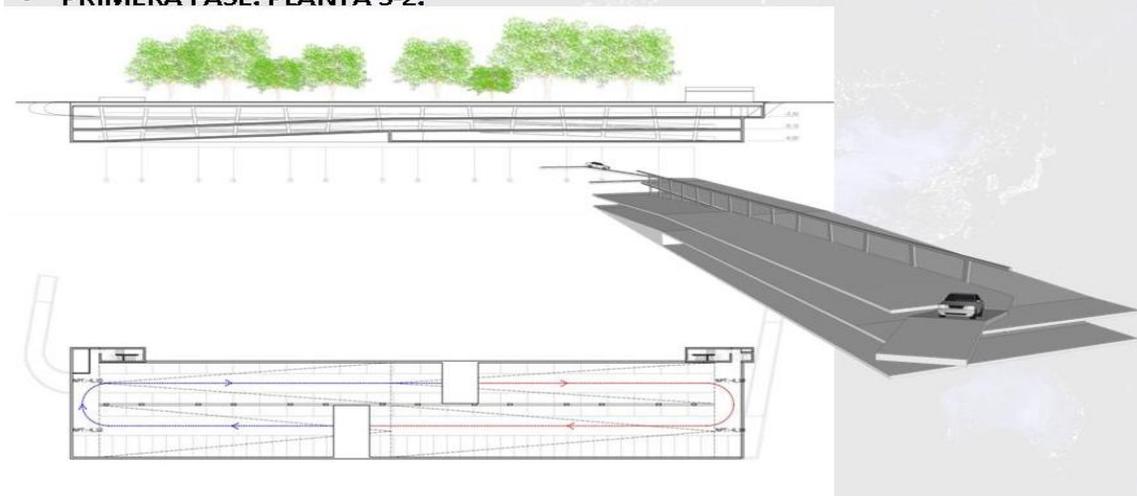


principio o lo encuentres al final, igualmente el sistema lo va guiando, indicado a que planta tiene que dirigirse.

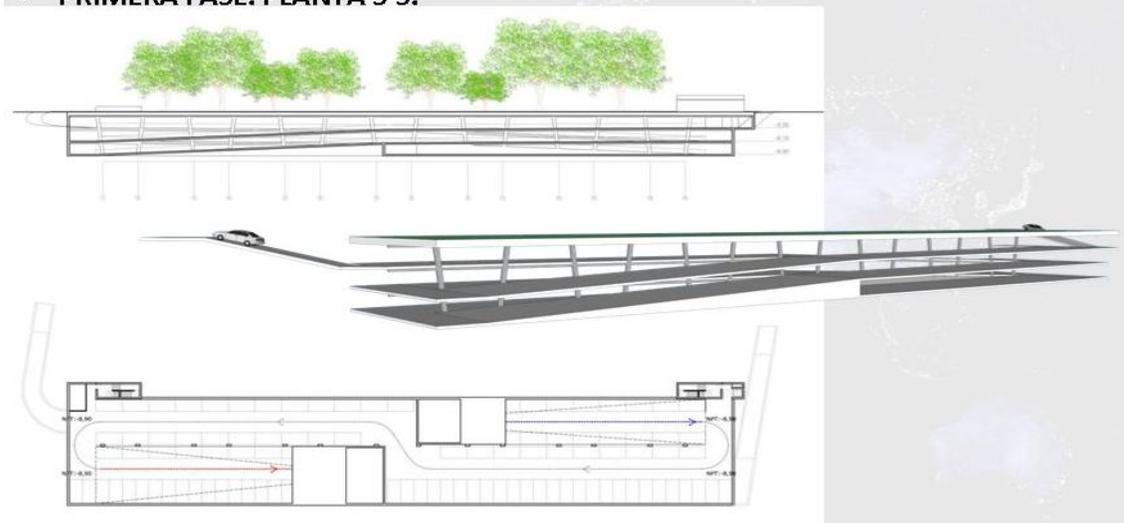
• PRIMERA FASE. PLANTA S-1.



• PRIMERA FASE. PLANTA S-2.



• PRIMERA FASE. PLANTA S-3.



En definitiva estaríamos con un total de inversión de seis millones de dólares, y un plazo de ejecución de las obras de 22 meses.

Aquí hay un resumen de propuestas nuestra en la cual, insiste en los criterios y en las conclusiones y cómo se van a materializar, esto es una propuesta para organizar y tener una estrategia de estacionamiento a largo plazo en Osorno, que tiene que ver con la mejora de la escena urbana a largo plazo, y que se va a implementar una continua colaboración con la municipal, porque tiene que haber interferencias casi cotidianamente.

- Ese un proyecto de referencia por su calidad y por su integración en la política general de mejora urbana.

- Planteamiento conjunto de la explotación en superficie y en subterráneo en un área de exclusión en el que habrá un único concesionario durante el periodo concesional.

- Cuenta única de explotación, que rebaje los riesgos de la explotación del estacionamiento subterráneo.

- Mantenimiento de un nivel mínimo de plazas en explotación: 600 plazas en superficie y 291 en subterráneo. Si por necesidades de reforma y mejora urbana desaparecen plazas en superficie, de común acuerdo con la municipalidad, se añadirán de zonas colindantes para mantener el volumen de oferta en explotación.

- Derecho a la ejecución de un segundo estacionamiento dentro del área de exclusión. Si se alcanza una ocupación del estacionamiento inicial superior al 30%, la ejecución sería inmediata, esto estaría por contrato, sino, decidiríamos conjuntamente cuándo debería hacerse

- Posibilidad de redefinición de las zonas de alta y baja demanda, se podrían adaptar mejor a la realidad.

Todas las actuaciones que estábamos planteando en una primera fase de mejora en la escena urbana de cómo va a quedar una vez que hayas hecho el agujero y lo hayas tapado, pues incluye por supuesto, la petronización e incluso el soterramiento de los cables que existen, por ejemplo frente a la catedral hay muchos cables, e incluso a transformadores, también se incorporaría la modificación de las redes de servicio, hay un colector que habría que modificar, hay dos tuberías de abastecimiento, una a lo mejor no se toca, pero la otra sí.

- **Mejora de la escena urbana de la Plaza de Armas** con la ampliación del espacio peatonal central y de las veredas de los lados este y oeste, eliminando el estacionamiento de superficie y

enterrando los cables delante de la Catedral. Esta actuación de mejora urbana tiene un presupuesto aproximado de 700.000 USD.

- **Cobro por minutos** al usuario de las plazas de subterráneo.
- El estacionamiento subterráneo incorporará **tecnología avanzada de gestión, seguridad y control**: reconocimiento óptico de patentes y grabación en el ticket para control de seguridad, máquinas para el cobro automatizado, sistema de cámaras de seguridad, sistema de guiado a plazas libres, cartelería digital, sistema de detección de incendios, sistema de eliminación de CO y de ventilación forzada, sistema automático de extinción de incendios, detección volumétrica de intrusión.
- El estacionamiento tendrá unos **elevados parámetros de calidad de diseño** en iluminación, facilidad de acceso (dos escaleras de acceso, una con ascensor), plazas de 2,5 metros de ancho y 5 metros de largo, sin pilares entre ellas, para facilitar la comodidad de la maniobra, diseño adaptado a minusválidos.
- **Periodo concesional de 40 años.**
- Apoyo a la Municipalidad en el **desarrollo de una normativa de estacionamientos públicos y privados en el centro de Osorno**. Petición de cierre de los estacionamientos que no cumplan la citada normativa, es decir, que tiene que haber una política municipal, de qué se tiene que hacer con las instalaciones privadas que no cumplen con los mínimos requisitos que pueden tener, porque son un problema real, y también es una competencia desleal para cualquier tipo de intervención de este estilo.

ALCALDE BERTIN: " Concejales estamos hablando de un negocio, y la vamos hacer en forma directa señores Concejales, por lo tanto, debemos tener todos los datos, y yo no quiero que el día de mañana, alguien diga que no tuvimos todos los datos sobre la mesa, porque yo perfectamente podría haber hablado directamente con ellos, pero quiero que ustedes participen del tema, así que quiero que entregue la empresa el mayor de datos posibles, porque no vamos a licitar este proyecto, este es un contrato directo, por lo tanto, cada uno de ustedes va a tener que decir si conviene o no conviene este negocio para Osorno, es por eso que estoy dando todo el tiempo que sea necesario para que expliquen la mayor información y cualquier problema que exista, esa es la razón".

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, la verdad que estos señores son privilegiados, y se lo digo con todo respeto, porque desde que usted asumió acá en el Concejo Municipal, todas las intervenciones, usted siempre las ha limitado en tiempo, a más tardar 5 a 10 minutos, y aquí llevamos 26 minutos con esta intervención, yo entiendo sus argumentos,



me parecen razonables, pero esta empresa es absolutamente privilegiada desde que usted asumió el cargo de Alcalde, porque yo nunca e visto ninguna intervención en este Concejo que haya durado más de 15 minutos y llevamos 26 minutos con esta intervención; entonces la verdad es que me llama la atención esto. Y segundo, el señor habla como si ya tuviera adjudicado, y parece que esto fuera un tema que está oleado y sacramentado, y simplemente nos están informado lo que van hacer, me hay llamado profundamente la atención, porque este tema se podría haber visto en comisión, lo pudimos haber conversado con informes previos, pero me ha llamado la atención Alcalde, porque usted siempre le ha colocado un sello de urgencia a las intervenciones, ya sea del D.A.E.M., Secplan, pero aquí han pasado más de 25 minutos, nunca había pasado en el Concejo”.

ALCALDE BERTIN: “ Vuelvo a repetir, esto es un trato directo, nunca antes habíamos tenido una negociación de este tipo, nosotros vamos a negociar por los intereses de Osorno, trato directo, esto no necesita licitación, por lo tanto, quiero que ustedes están informados plenamente de lo que está pasando, son ustedes, los que van a tomar la decisión, por favor, y no se adelanten a los hechos, porque nadie aquí está hablando de que ya se va hacer, aquí el Concejo va a decir en un momento determinado, si acaso procede o no procede, si por algo lo estamos colocando en la mesa, por lo tanto, me llama la atención, que en otros casos somos criticados, que no damos tiempo, que no explicamos las cosas, que no pasamos al Concejo, hoy día estoy colocando todos los antecedentes en el Concejo para que se tome una decisión como corresponde”.

CONCEJAL BAEZA: “ Independientemente de que algunas veces tenga la razón Alexis y que comparto ciertos aspectos, me parece que es estrictamente necesario tener todos los antecedentes y es mejor discutirlos en público, prefiero que lo conversemos claramente, a mí no me parece de que estuviéramos hablando de un negocio cerrado, porque al final va a llegar la votación de nosotros, la que nos va a decir todo esto, así que mientras más información tenga y inclusive una de las cosas es ver la posibilidad que me pudieran hacer llegar también una copia del proyecto, para poderlo estudiar en la casa, y sería lo ideal para leerlo después dentro de todo, comparto plenamente su opinión Alcalde en que todo el tiempo posible, por la inversión que estamos haciendo por la ciudad, sin lugar a duda”.

ALCALDE BERTIN: “ Si usted quiere cortamos la exposición altiro, yo no tengo ningún inconveniente, no estoy privilegiando absolutamente a nadie”.

CONCEJALA UBILLA: “ Yo estoy en la misma posición de Alejandro, no tengo ningún problema en escuchar la exposición”.

ALCALDE BERTIN: “ Entonces prosiga señor Emiliano Sanz”.

SEÑOR SANZ: "Evidentemente cuando estamos diciendo el resumen de la propuesta, porque esto es algo que se propone, si el lenguaje me ha hecho hablar de una forma un poquito más imperativa lo retiro, y vuelvo al condicional otra vez.

#### **RESUMEN DE LA PROPUESTA. TARIFAS**

- **Sistema flexible de tarifas** en el estacionamiento subterráneo que permita atender en diferentes momentos del día a diferentes colectivos (abonos para horas de trabajo, abonos de noche para residentes, clientes del comercio).
- **La tarifa de los estacionamientos de superficie estará regulada** durante el periodo de concesión, pudiendo ésta aumentar, al menos, por petición del concesionario, hasta por un máximo de la variación acumulada de IPC desde la última fecha de ajuste de tarifa a la fecha en la que el nuevo ajuste se lleve a cabo.

#### **RESUMEN DE LA PROPUESTA. CÁNON.**

- **Pago de un canon a la municipalidad por el uso del dominio público en los siguientes términos:**

-12UF y 6UF anuales por la explotación de las plazas de superficie de Alta y Baja Demanda, respectivamente.

-El canon de las plazas subterráneas estará en función del nivel de ocupación generado por los vehículos en sistema de rotación (como medida de la rentabilidad):

- **Hasta una ocupación del 22%**, no se pagaría canon.
  - **Entre el 22 y el 25%**, el canon sería de 2,5 UF al año por plaza.
  - **Entre 25 y 27,5%**, sería de 5 UF por plaza y año.
  - **Entre 27,5 y 30%**, el canon sería de 10 UF por plaza y año.
  - **Entre 30 y 35%**, el canon sería de 12,5 UF por plaza y año.
  - **A partir del 35%**, se abonaría un canon de 15 UF por plaza y año.
- **El canon podría abonarse mediante la realización de determinadas obras de mejora urbana** que afectasen a la política municipal de estacionamiento.
  - **El pago del canon del estacionamiento subterráneo estará condicionado al cumplimiento de las condiciones expresadas en la normativa.**



Razones, para tener en cuenta, la realidad de lo que son las altas y bajas demandas, son cánones anuales, 12 UF por el canon de las de alta demanda, y 6 UF por las de baja demanda, que tiene que ver, simplemente, con que la tarifa es más o menos la mitad de una y otra. En cambio de las plazas subterráneas tiene que ser distinto, porque mientras no esté en un punto de equilibrio de rentabilidad, difícilmente se puede pagar; entonces, cuándo empieza a tener, por la experiencia nuestra, un estacionamiento a equilibrar costos, llevando 22 ó 23% de ocupación, según los sitios, y establecemos un canon progresivo, en la medida que va a aumentando, incluso, a partir del 35%, es muy superior a cualquiera que pueda surgir en este momento, y eso ocurrirá, ojala cuanto antes. Otra cosa, ofrecemos la posibilidad de terminar parte del canon, si es necesario, si ustedes lo estiman conveniente, para que no haya ninguna interpretación malévola, que las obras del canon pueden hacerse, a veces, aportando una intervención concreta, que se valora, se justifica, y se entrega en especie; y un tema que es muy importante para nosotros, que es el pago del estacionamiento, del canon del estacionamiento subterráneo, dado a que influye muy directamente en el tema de la rentabilidad, debería garantizar que la competencia cumple unas condiciones mínimamente parecidas, es decir, que no hay una competencia desleal, resulta duro invertir M\$3.000.000.- dando servicios con la más alta tecnología, teniendo gente empleada, haciendo un servicio de calidad, dando todo tipo de seguridad, para garantizar la seguridad de los vehículos de las personas, y que resulta que es alguien que no ofrece nada, no tiene nada, ni siquiera pavimentado, bueno, pues te quita la demanda. Bueno, este es el resumen, y lamento haberme extendido más de la cuenta."

ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, alguna consulta. Creo que este es un tema bastante interesante para la ciudad de Osorno, veámoslo con alturas de mira, porque creo que vamos a tener que tomar una decisión el día de mañana, si seguimos o no con esta situación."

CONCEJAL BAEZA: " Sin lugar a dudas el aporte que nos puede traer como un beneficio ciudad, soterramiento, armonía, crecimiento de la plaza, creo que es algo que, por supuesto, debemos estudiar, y hay detalles que debemos ver más detenidamente, la concesión es por 40 años, entonces, hay que ver los detalles; pero, sin lugar a dudas, es una cosa que no es la última conversación, es la primera de muchas, y espero que lleguemos a un buen acuerdo, porque verdaderamente, esto sería un buen aporte para la ciudad."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, creo que es una propuesta interesante, me gustaría sí, que la Oficina de Secplan, que llamó a licitación, nos pudiese hacer un análisis con las comparaciones respecto de las dos licitaciones anteriores, y cuál es la gran diferencia de que hoy día sí existan dos empresas interesadas y antes no existía ese interés; entonces, ahí veo un valor que tendrá que ver con el tiempo..."

ALCALDE BERTIN: " Señor Sanz, será posible que usted nos deje esta presentación, de tal forma de pasársela al Director de la Secplan y a la Comisión de Concejales, para que la estudien y analicen, y que nos hagan un informe."

CONCEJAL MUÑOZ: " Creo que sería bueno constituir una Comisión especial para esto, está la Comisión de Desarrollo Urbano, por lo tanto, se podría abordar el estudio de esta propuesta, bajo esa Comisión, con la participación de los funcionarios municipales; y quiero hacer la siguiente consulta, cuando analizamos inicialmente las etapas de licitación, en lo personal, planteé la necesidad, y de hecho el otro día se anunciaba en un medio de comunicación, de que esta es una ciudad que está mejorando su red de infraestructura vial, no hay dudas de eso, pero también, de alguna u otra forma, va diseñando una mejor ciudad, desde el punto de vista de su calidad de vida, eso quiere decir implementación, ejecución de ciclovías, como también el uso de la motocicleta, no sé si el proyecto, además, contempla la posibilidad de poder destinar lugares exclusivos para vehículos menores."

SEÑOR SANZ: " Hay dos cosas, lo de las bicicletas y las motos, siempre lo hacemos, aquí no está considerado porque a lo mejor se pierde un par de plazas, pero por espacio dedicado a una motocicleta o una bicicleta, que es mucho más inferior a la de un coche, quitando dos o tres coches, se pueda hacer si la necesidad lo amerita. El otro tema que se ha citado, el de los 40 años, ¿por qué hemos puesto 40 años?, porque hay la posibilidad de un segundo, que también hay que amortizar, y evidentemente, no lo vamos a tener en el 1º, ni en el 2º, ni en el 3º año..."

ALCALDE BERTIN: " Lo que hemos conversado es que el tema del 2º es efectiva."

SEÑOR SANZ: " Lo que hemos planteado de que si se cumplen determinadas condiciones, es inmediato, o sea, no es discutible, si llegas a una determinada ocupación, mejor dicho del 35 ó 15%, se hace al día siguiente."

ALCALDE BERTIN: " Qué pasos esperan ustedes ahora."

SEÑOR SANZ: " Bueno, que nos digan sus opiniones sobre estas cosas, y que podamos presentar un proyecto ya no en plan de propuesta, sino que algo concreto."

ALCALDE BERTIN: " Bien, con esta propuesta, la vamos a pasar a Secplan, que se haga el análisis correspondiente, y que la Comisión de los Concejales que trabaje el tema, y luego estaremos en condiciones de emitir alguna información."

SEÑOR SANZ: " Claro, y ahí podemos volver a venir a discutir, y aportar la documentación que sea necesaria; lo que les digo es que lo hemos

estudiado con rigor, hemos llegado a un diseño de detalles, hemos evaluado las unidades de obras, hemos visto los problemas que puede tener, tenemos todos los informes que hemos podido encontrar, para poder decir lo que nos gustaría, porque rara vez los proyectos nos permite optimizar cuando se trabaja a otro nivel de detalles, pero, no estoy muy lejos de esos M\$3.000.000.-, es un tema estudiado."

CONCEJALA UBILLA: " Quisiera saber si ustedes ¿tienen construido algún estacionamiento, están prestando algún servicio en alguna Municipalidad de nuestro país?."

SEÑOR SANZ: " En Chile no tenemos ninguno, este sería el primero."

ALCALDE BERTIN: " Bien, muchas gracias señor Sanz por la exposición."

13º) El señor Alcalde pasa al punto 13º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL VARGAS: " Señor Alcalde, creo que no podemos dejar pasar respecto al evento del puente, situación que tuvimos solo hace algunos días, segundo evento, y no creo que sea posible que venga un tercer evento de ese tipo. Por lo tanto, debemos tomar un acuerdo, no nos podemos ir hoy día sin tomar una posición de lo que vamos a hacer, porque acá los contactos, los papeles, los antecedentes, los informes no funcionan; estamos pidiendo la cancha de Rahue Alto, no se entrega, estamos pidiendo el Mercado Periférico, no se entrega."

ALCALDE BERTIN: " Le cuento, hoy día conversé con el Director Subrogante de Vialidad, él viene el día miércoles, nos vamos a juntar en Osorno; él reconoce que no tienen la parte técnica adecuada para mantener esto, porque es bastante complejo, hay que hacerlo con una grúa, entonces, vamos a llegar a un acuerdo el día miércoles, en el sentido de ver de qué parte se hacen cargo ellos, y de qué parte nos vamos a hacer cargo nosotros, definitivamente. Nosotros, por nuestro lado, vamos a colocar a una persona definitiva, con la llave, y que se haga cargo de nuestra parte, de mantener lo que corresponde, pero eso lo vamos a dejar definido el día miércoles."

CONCEJAL VARGAS: " Teniendo claro que esa obra no está recepcionada."

ALCALDE BERTIN: " No está recepcionada."

CONCEJAL VARGAS: " No está terminada, además."

ALCALDE BERTIN: " No, no está terminada, pero a la gente no le interesa eso, lo que les interesa es poder transitar por ahí, y para eso tenemos

que buscar soluciones prácticas. Tenemos reunión con el Director de Vialidad, el miércoles a las 10.00 hrs."

2.- CONCEJALA HENKES: " Una consulta, señor Alcalde, había un compromiso para hacer un recargue en el Callejón Kramm, tengo entendido que usted se comprometió con los vecinos de que ese trabajo se haría cuando mejorara el tiempo, pero aún no se hace, y el tiempo nuevamente se va a echar a perder."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Eugenio Salinas, Director de Obras Municipales.

SEÑOR SALINAS: " Buenas tardes, el programa que tengo de callejones, es que estamos contemplando comprar material y efectuar un nuevo estudio y seguir recargando los callejones y los caminos rurales, de tal forma que queden habilitados para su uso en invierno. Ahora, siempre el material es escaso, y las necesidades sobrepasan la cantidad de material, por lo tanto, estamos viendo alternativas para ver de qué forma podemos abastecer material de forma más permanente."

CONCEJAL BAEZA: " Una pregunta, qué usan de material de relleno, ¿áridos?"

SEÑOR SALINAS: " No, áridos imposible, porque tiene que ser material granular con porcentaje de arcilla."

CONCEJAL BAEZA: " Y eso pasa por una empresa, que se compra una vez que está hecho ese material."

3.- CONCEJALA HENKES: " Presidente, hay un señor Orlando Villegas, que hizo la donación de un terreno en el sector de Cancura, para el alcantarillado de 5 familias, y él pensaba que hoy iba a pasar a Concejo, para que él pueda otorgar esa donación."

ALCALDE BERTIN: " No tengo conocimiento de aquello."

CONCEJALA HENKES: " Habló conmigo la Presidenta del Comité de Agua Potable de Cancura."

ALCALDE BERTIN: " Pero, cómo se hizo la donación, eso no lo sabemos. Pero, podemos averiguar."

4.- CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, el Club Alemán, una institución reconocida en la ciudad, que cumple 150 años, creo que sería importante homenajear, establecer algún tipo de medalla,

de reconocimiento a estas instituciones que han tenido una trayectoria tan dilatada como es esta. Y quiero, justamente, proponer un reconocimiento a esta institución que cumple su aniversario."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de realizar un homenaje al Club Alemán, al cumplir 150 años de labor en nuestra ciudad.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°54.-**

5.- CONCEJALA UBILLA: " Respecto al informe sobre la Escuela Leonila Folch, quisiera saber si el Contratista subsanó las observaciones, la Escuela está absolutamente recibida."

ALCALDE BERTIN: " Está recepcionada, en esas dos escuelas, una está recepcionada y a la otra le están sacando los últimos detalles, pero la fecha de inicio de clases está habilitada; la compra de materiales, de equipamiento, según lo que me informó el D.A.E.M., se hizo completo, y la que viene del Gobierno Regional está siendo recepcionada recién ahora, porque las platas recién llegaron dos semanas atrás."

6.- CONCEJALA UBILLA: " Lo último, señor Alcalde, en el Diario El Vacanudo, aparece un resumen y dice algo respecto a que al Alcalde Bertín no le interesa lo que piensa el Concejal Baeza, y permítame señor Alcalde, que esta sea una crítica de tipo política, porque siento que cuando usted responde de esa forma, usted nos está ninguneando a todos los Concejales, y en muchas oportunidades, nosotros como Concejales, hemos sentido que usted no valora, ni considera, ni nos informa respecto de lo que está pasando; no considerar a un Concejal, y pensar que la gente de Osorno no valora lo que él opina, creo que no corresponde que usted haga esa crítica, sobre todo siendo usted de la misma coalición política, porque aquí hago un llamado de alerta a los Osorninos, porque si al Alcalde de Osorno no le importa lo que piense un Concejal, tengo la certeza de que al Alcalde de Osorno ¿le importa lo que piense la gente de Osorno?"

ALCALDE BERTIN: " Concejala, quiero que coloquemos esto en el contexto, o sea, no estoy hablando de todos los Concejales, con mucho respeto, estamos hablando en el contexto de una situación muy especial, nada más que eso; voy a responder de acuerdo a los dichos, y pongamos esto en el contexto de por qué se dijo. Entonces, veamos las declaraciones que se hicieron oportunamente, que no me voy a referir, y que si usted las ve, a lo mejor, son mucho más complicadas que esto; por



lo tanto, no me voy a referir a eso, porque no involucra en ninguna forma, y se lo digo aquí, públicamente, a ninguno del resto de los Concejales, estamos hablando, solamente, de una situación que está en ese contexto."

CONCEJALA UBILLA: " Tenía que expresar esto Alcalde, porque la crítica que en alguna parte hace el Concejal Baeza, que es respecto de la forma de gobernar en forma vertical, es algo que también lo he sostenido, porque siento que eso es así; la comunicación que usted, muchas veces dice, se informe a los Concejales, y no se pone problemas en la comunicación, no siempre llega así, y hay variación en el tema del trato, y lo que es más grave, para mí, es la forma de resolver las cosas, en lo que se refiere a la consulta y a la opinión de la gente y su participación. Se lo quería decir aquí en el Concejo, porque siento que es aquí donde se tiene que decir."

ALCALDE BERTIN: " No quiero retrotraer una situación que es netamente entre Alejandro y yo, por efecto que corresponde, y mezclar al resto de los Concejales no corresponde y no viene al caso; no me refiero al resto de los Concejales, aquí hay una situación que ni siquiera he llegado al 0% de lo que se me ha dicho, públicamente, porque no es mi estilo ni lo voy a hacer, nunca me voy a dirigir de lo que pudo haber hecho Alejandro, en un momento determinado, porque no me corresponde, y no lo voy a hacer tampoco, porque no es mi estilo; ustedes saben, vamos a enfrentar una campaña interna, usted lo sabe perfectamente bien, y esa campaña se va a hacer de acuerdo a lo que podemos mostrar, de lo que somos capaces de hacer nosotros, cada persona. Yo he sido uno de los Alcaldes que ha dado más cabida a los Concejales, en todo el proceso interno, porque cada licitación, cada cosa que se hace lo he puesto en su conocimiento, y los hago participar de cada cosa que se hace. Por lo tanto, no creo que venga al caso que tomen partido ustedes, en una situación que es, absolutamente, de dos personas, no es del Concejo, por favor, que quede claro. Ahora, si usted quiere sacar partido político de esto, es otra cosa, y me incomodaría mucho si usted pretende eso, porque eso sí que no corresponde."

CONCEJALA UBILLA: " Alcalde, no está en mis planes sacar partido político, pero en cuanto yo leo que dice "a la gente poco le importa lo que dice el Concejal Baeza"..."

ALCALDE BERTIN: " Usted es Abogada, Concejala, usted sabe perfectamente, que cuando uno se refiere a las personas, no la estamos incluyendo a usted, ni a él, ni a aquel, estoy hablando del Concejal Baeza, y lo digo con nombre."

CONCEJALA UBILLA: " Creo que nos vamos a salir del tema, y lo dejamos hasta aquí, señor Alcalde, pero, solamente quiero cerrar diciendo que mi llamado de atención, porque creo que la gente que votó por Alejandro Baeza, sí le importa a la gente que votó por cada uno de los Concejales,

como también le importa a la gente que es Osornino, y que le importa lo que pase en la ciudad."

ALCALDE BERTIN: " Bueno, no quiero ir más allá, pero me gustaría que tomara la misma posición cuando hay descalificaciones fuertes, incluso, ofensivas, y decir también que tiene que haber cierto respeto por el Alcalde."

7.- CONCEJAL BAEZA: " Una consulta, me llegó información sobre el Parque IV Centenario, está bastante sucio; he tratado de comunicarme con Aseo y Ornato, para pedir que vayan a hacer una limpieza en el Parque IV Centenario."

ALCALDE BERTIN: " Vamos a comunicar a Aseo y Ornato, para que nos informen."

8.- CONCEJAL BAEZA: " Lo segundo, no sé, hay un cementerio en Cancura, ¿es de resolución nuestra la administración de ese Cementerio?, o es un cementerio privado, católico."

ALCALDE BERTIN: " No sé, pero no es municipal."

CONCEJAL BAEZA: " Lo que pasa es que me hicieron llegar información sobre ese recinto, pero habría que averiguar quién lo administra."

9.- CONCEJAL BAEZA: "Lo tercero, es un punto positivo, en qué sentido, tal como Cecilia destacó los 150 años del Club Alemán, yo quisiera destacar a un Profesor de la Universidad de Los Lagos, don Alfonso Guzmán; es Farmacólogo en la Universidad de Los Lagos, que en estos momentos ha desarrollado un co-farmaco a nivel mundial, junto con investigadores Daneses. Y el que la Universidad de Los Lagos, y que sea botánica, muestras tomadas en Osorno, de arboles, para poder desarrollar medicamentos y asociatividad mundial, es digno de destacar. Creo que no podemos dejar pasar que la investigación también se hace en región; hemos estado hablando de la descentralización, esto es descentralización, el conocimiento es descentralizado, el conocimiento tiene muchas aristas, no está radicado en una sola persona o lugar; el saber y la verdad, está radicado en el grupo de personas, y como se desarrollan. Si hubiera que destacar, insisto, el Profesor Guzman es un hombre Osornino, admirable y digno de destacar."

ALCALDE BERTIN: " Que nos hagan llegar los antecedentes, Concejal, nosotros vemos la situación."

10.- CONCEJALA URIBE: " Señor Alcalde, vuelvo nuevamente a calle Victoria, aquí se ensañaron con calle Victoria, porque se hicieron los resumideros de aguas lluvias, pero se conectaron a los de aguas servidas, cuestión que en invierno pasa todo bien, pero en verano, son insoportables los olores, la gente reclamó mucho, y creo que quisieron arreglarlo, pero "a lo chileno", porque fueron a poner una placa de fierro, y en los días de lluvias eso colapsó, se pasó el agua y se cubrió toda la calle. A lo mejor, habría que oficiar, para pedir que nuevamente vean el problema, porque no se puede conectar los dos colectores, de aguas lluvias y de aguas servidas, porque cuando no llueve el olor es insoportable."

ALCALDE BERTIN: " La verdad es que no sé qué hacer, porque no entiendo el problema; entiendo que por Ley no se pueden unificar los colectores, entonces, no entiendo cómo recepcionaron las obras de esa manera; creo que el colector, a lo mejor, puede estar muy arriba, y producto del calor se pueden filtrar los olores."

CONCEJALA URIBE: " Pero creo que habría que pedir un informe a ESSAL."

ALCALDE BERTIN: " Enviemos una carta a ESSAL para que nos informe sobre el tema de alcantarillado de calle Victoria con República."

CONCEJALA URIBE: " Pero también, solicitar información de por qué se instalaron esas placas de fierro, que no dejen que lleguen las aguas al resumidero."

ALCALDE BERTIN: " Es que las aguas lluvias no pueden filtrarse a las aguas servidas, por ley está prohibido."

CONCEJALA URIBE: " Pero es que esos resumideros son para que lleguen las aguas lluvias, señor Alcalde, son los que están en la calle; entonces, por eso hay que pedir un informe sobre eso."

11.- CONCEJALA URIBE: " La parte positiva, señor Alcalde, es dar a conocer, acá en el Concejo, que estuve con 20 jóvenes que obtuvieron altos y destacados puntajes en la PSU, y es destacable, porque el año pasado los Liceos Municipales estuvieron en paro, y aún ante eso, los jóvenes sí se prepararon para presentar una buena prueba; y por ello se les obsequió un notebook a cada uno, por parte del Municipio."

12.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°O-56 OFICINA PROVINCIAL OSORNO, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD. ANT.: ORD. ORD. N°1214/22.12.2011. MAT.: SOLICITA FISCALIZACIÓN. OSORNO, 06 DE FEBRERO DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: NICOLAS DAROCH SALAZAR, JEFE OFICINA PROVINCIAL OSORNO, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD.

En respuesta a lo solicitado en Ordinario Alt. N° 1214 citado en ANT. a través del cual solicita verificar si la planta de asfalto de la empresa Claro Vicuña Valenzuela, ubicada en la Ruta 215 Km. 1 de Osorno posee los permisos correspondientes para su funcionamiento, puedo señalar que realizada la fiscalización a la planta de asfalto, esta posee la Resolución Sanitaria N° 1205 de fecha 27 de octubre de 2009, correspondiente a la Autorización a la Autorización del Almacenamiento Transitorio de Residuos Peligrosos, cabe señalar que este tipo de actividad económica no requiere de Autorización Sanitaria de funcionamiento.

Además se puede indicar que durante la inspección realizada, la empresa informa que la planta de asfalto se encontraría en funcionamiento hasta mediados de febrero, donde será trasladada a un nuevo punto de la Región de Los Lagos.

Saluda atentamente a Ud. NICOLAS DAROCH SALAZAR, JEFE OFICINA PROVINCIAL OSORNO».

13.- El secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 28.01.2012 CONGRESO INTERNACIONAL PALAMENTOS. CARTA Y FICHA. Datos adjuntos: CIP2012 24 ENERO.DOC.

Adjunto carta y ficha para inscripción en Congreso Internacional de Parlamentos que agradeceremos pueda distribuir dentro de la base de datos y diferentes departamentos del Municipio.

Cordiales saludos Luis Paz cel 96564646

II CONGRESO INTERNACIONAL DE PARLAMENTOS CHILE, Viña del Mar, 21 al 25 DE FEBRERO 2012.

Estimado Alcalde(s)

Me dirijo a usted con el objeto de invitarlo a participar, junto al Honorable Concejo y a funcionarios Municipales, en el próximo Congreso Internacional de Parlamentos, según la información adjunta.

Especialmente atento a su respuesta, saluda atentamente a usted. JOSE SANDOVAL HUERTA, REPRESENTANTE LEGAL.

Fono fax (42) 423050 e-mail: [congresoosorlamentos@gmail.com](mailto:congresoosorlamentos@gmail.com) en Facebook: Congreso Internacional Parlamentos donde podrá apreciar las fotos de la actividad 2011».

14.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°40 CONTROL. ANT.: SRT. 29, LETRA D), LEY 18.695.- MAT.: INFORME EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO 4° TRIMESTRE 2011. OSORNO, 26 DE ENERO DE 2012. DE: DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES. I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al cuarto trimestre de 2011, meses de Enero a Diciembre de 2011:

1.1. Sector Municipal:

Ingresos, durante el período Enero a Diciembre de 2011, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$326.850.- (ANEXO N°1).

Los mayores ingresos están dados principalmente en los Items 03.03., por concepto de Impuesto Territorial; Item 08.03., por concepto de Fondo Común y el Item 13.03, por mayor ingreso Casino.

Gastos, durante el período Enero a Diciembre de 2011, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$1.496.819.- (ANEXO N°2).

Los menores gastos, principalmente están reflejados en las cuentas; 21., por vacantes en plantas de personal que no frieron ocupadas en el periodo 2011 y presupuestadas a principio del año; 22.08 saldo por pre-obligación en materia de contrato de televigilancia, demarcación Vial, Pintura termoplástica y otros que no se alcanzaron a ejecutar al 31.12.2011; 22.05; facturaciones de consumos básicos que se obligan y cancelan al mes siguiente y además por optimización en los gastos de Agua Potable y Luz Eléctrica; 22.09, por arriendos de vehículos y maquinarias, gastos que son obligados y cancelados los primeros días del mes siguiente; cuenta 31, saldo reflejados por proyectos en vías de ejecución (Piscina Parque Pleistoceno) que se traspasan para año 2012 y otros proyectos no ejecutados en periodo del presente informe; 35 , Saldo final de caja 2010 que no se incorporo al presupuesto 2011, lo que hará finalmente en el presente periodo.

A modo de resumen, se adjunta un cuadro con la situación presupuestaria de gastos, al cuarto trimestre de 2011, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03 actividades municipales, 04 programas sociales, 05 programas deportivos, 06 programas culturales. (ANEXO N°3)

#### Sector Salud:

Durante el período Enero a Diciembre de 2011, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$55.329.- (ANEXO N° 4). Los mayores ingresos se dieron principalmente en la cuenta 05 por recursos percibidos para el funcionamiento de Cescof y en la cuenta 08 por gestión en la recuperación de Licencias Médicas.

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$1.223.610.- (ANEXO N°5).

Respecto a los menores gastos, esto principalmente están dados en : Los menores gastos, principalmente están reflejados en las cuentas; Item 21 Gastos en Personal., por vacantes en plantas de personal que no fueron ocupadas en el periodo 2011 y presupuestadas a principio del año ,en proceso llamado a Concurso Público personal Profesional, Técnico, etc., principalmente de Cesfam V Centenario; Item 22 " Bienes y Servicio de Consumo" , esto obedece principalmente a : no se concluyó al 31.12.2011 el proceso de licitación Contrato de Suministro de Mantenciones; proceso de licitación Corte de pasto y desratización; proceso de licitación guardias de SAPU , V Centenario y Cecosf además se encuentra en proceso de ejecución Diplomado de Salud Familiar; Item 29 "Adquisición de Activos no Financieros", por encontrarse en proceso en proceso de licitación equipamiento Dental e implementación de Laboratorio con nuevas técnicas.

#### 1.2. Sector Educación:

Durante el período Enero a Diciembre de 2011, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$1.070.889.- (ANEXO N°6).

Los menores ingresos están dados principalmente en las cuentas 05.03, producto a que un porcentaje de los recursos fueron ingresados a principio del mes de Enero y lo restante producto de una menor transferencia del Mineduc por tema del paro de estudiantes y toma de los establecimientos; cuenta 07 por concepto de ingresos de matriculas y financiamiento compartido; cuenta 13, no haber percibido durante el año aportes del sector privado, respecto a proyectos de los Establecimientos

educacionales y además no se percibieron en periodos estimado los recursos de Obras , en especial, de las Obras en ejecución Escuelas Leonila Folch y Efraín Campana.

Gastos: durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$1.763.548.- (ANEXO N°7)

Los menores gastos están dados principalmente en las cuentas: 21 el menor gasto se produjo por no pago en el mes de Diciembre de Aguinaldo y bono de fin de año, ha cancelar en el mes de Enero; cuenta 22 producto a que se contrajo el gasto por menores recursos recibidos y licitaciones en proceso ; cuenta 23 por menor gasto en Jubilaciones a lo estimado; cuenta 29 no se concreto la adquisición en su totalidad la compra de vehículos estimados al 30.12.2011 por la tardanza en los ingresos de la cuota FAGEM, cuenta 31 , por encontrarse pendiente estados de pagos de las obras de las Escuelas Leonila Folch y Efraín Campana.

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales del mes de diciembre de 2011 del personal municipal, de los señores Concejales y personal Código del Trabajo, se encuentran canceladas.

Sector Salud: El Depto. de Salud Municipal, informa que las cotizaciones previsionales de 'os funcionarios del mes de diciembre de 2011, fueron canceladas el día 10/01/2012.

Sector Educación: El Departamento de Educación Municipal, certifica que "las imposiciones del mes de Diciembre, solo se encuentran canceladas las cotizaciones previsionales de Junji. Las imposiciones correspondientes a Salud y ahorro voluntario, diferencia correspondiente a IPS, ACHS y AFP se efectuara cancelación el día Viernes 27.01.2012, dicho desfase en cancelación de Imposiciones se debió a Menores Ingresos por concepto de Subvención por efecto de Toma de Liceos".

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, al 31.12.2011:



<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	\$ 1.221.772.097
115.08.02.002.001	Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.M. Anteriores 2008	\$ 1.314.067
115.08.02.002.002	70% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2008 y 2009	\$ 11.885.952
115.08.02.002.003	50% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2010 y posteriores	\$ 6.479.655
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	\$ 4.149.029
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.245.600.800</b>

Los aportes efectuados al Fondo Común Municipal fueron de \$1.233.089.840.-

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

El Jefe de Personal del Depto. Administrativo de Educación informa que dicho Departamento se encuentra al día en el pago del bono de perfeccionamiento docente.

M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ DIRECTORA DE CONTROL».

15.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°101 INSPECCIÓN DE OBRAS. ANT. PROPUESTAS PÚBLICAS "AMPLIACIÓN ESCUELA EFRAÍN CAMPANA" Y "AMPLIACIÓN ESCUELA LEONILA FOLCH".- DELIBERACIÓN N°04/2012.- MAT.: DA RESPUESTA A INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO, 09 FEBRO 2012. DE JEFE DEPTO. INSPECCIÓN DE OBRAS. A :ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a requerimiento hecho por la Concejala Ubilla, en sesión ordinaria N° 01 del 03.01.2012, referente a las obras de los proyectos "Ampliación Escuela Leonila Folch" y "Ampliación Escuela Efraín Campana", se informa a Ud. que por ORD.DOM.N°2338, de fecha 22.12.2011, el cual se adjunta, se dio respuesta a Acuerdo N°327/2011 en relación a estas mismas obras, ante requerimiento del Concejal Vargas, por lo anterior se informa a Ud.:

#### ESCUELA LEONILA FOLCH

1.- El presupuesto adjudicado fue de \$719.374.040, los cuales fueron aportados por el FNDR \$423.926.000 y Aporte Capital Mineduc \$295.448.040.

3.- La obra tuvo una modificación de contrato, según Decreto N°7722, del 12.08.2011, por disminución de obras, aumentos de obras, obras extraordinarias y aumento de plazo.

El aumento de contrato correspondió a \$5.566.352, los cuales serán financiados por el DAEM.

El aumento de plazo fue de 90 días, quedando como nueva fecha de término el 13.11.2011.

4.- Las obras que motivaron la modificación de contrato y aumento de plazo, se encuentran detalladas en Decreto N°7722, del 12.08.2011, el cual se adjunta.

5.- Lo observado por la Comisión Técnica designada por Decreto N°7499, del 26.08.2010, para efectos de realizar la Recepción Provisoria, emitidas los días 23, 28 y 29 de Noviembre del 2011, fueron informadas al Contratista mediante ORD.INSP.N°519, del 09.12.2011, en el cual se indicaba que serian revisadas el 20.01.2012, fecha en la cual se constituyó nuevamente la Comisión, siendo éstas recibidas conforme.

6.- A la fecha, se está en la instancia administrativa de entrega de antecedentes para practicar el documento de Acta de Recepción Provisoria.

#### ESCUELA EFRAÍN CAMPANA

1.- El presupuesto adjudicado fue de \$769.156.433, los cuales fueron aportados por el FNDR \$452.358.000 y Aporte Capital Mineduc \$316.798.433.

3.- La obra tuvo una modificación de contrato, según Decreto N°7431, del 08.08.2011, por disminución de obras, aumentos de obras, obras extraordinarias y aumento de plazo.

El aumento de contrato correspondió a \$0.

El aumento de plazo fue de 90 días, quedando como nueva fecha de término el 06.11.2011.

4.- Las obras que motivaron la modificación de contrato y aumento de plazo, se encuentran detalladas en Decreto N°7431, del 08.08.2011, el cual se adjunta.

5.- Lo observado por la Comisión Técnica designada por Decreto N°5645, del 08.07.2010, para efectos de realizar la Recepción Provisoria, emitidas los días 16, 18 y 21 de Noviembre del 2011, fueron informadas al Contratista mediante ORD.INSP.N°493, del 28.11.2011, en el cual se indicaba que serian revisadas el 06.01.2012, fecha en la cual se constituyó nuevamente la Comisión, siendo éstas recibidas conforme.

6.- A la fecha, se está en la instancia administrativa de entrega de antecedentes para practicar el documento de Acta de Recepción Provisoria.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Le saluda atentamente, RAFAEL MELLA RIFFO, JEFE DEPTO INSPECCIONES DE OBRAS».

16.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°102 INSPECCIONES DE OBRAS. ANT. PROPUESTA PÚBLICA N°33/10 "AMPLIACIÓN ESCUELA EFRAÍN CAMPANA". - DELIBERACIÓN N°09/2012.- MAT.: DA RESPUESTA A INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO, 09 DE FEBRERO DE 2012. DE. JEFE DEPTO. INSPECCION DE OBRAS. A: ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a requerimiento hecho por el Concejal Carrillo, en sesión ordinaria N° 02 del 05.01 .20 12, referente a la obra del proyecto "Ampliación Escuela Efraín Campana", en lo que dice relación a las observaciones hechas a la obra y monto de estas, se informa a Ud.:

1.- Las observaciones hechas durante una Recepción Provisoria, son emitidas por la Comisión Técnica designada por Decreto para dicha instancia y no por el Inspector Técnico de Obra (I.T.O.).

Lo observado por la Comisión Técnica, se informó al Contratista mediante ORDJNSP.N°493, del 28.11.2011, en el cual se indica que serán revisadas el 06.01.2012, fecha en la cual concurrió nuevamente la Comisión, siendo recibidas conforme.

Se adjunta fotocopia de ORD.NSP.N°493.

2.- Lo que dice relación con el monto que alcanzaban las observaciones hechas, es imposible de cuantificar y valorizar, ya que éstas se indican en forma general y no en cantidad de obra, es decir, lo que se debe reparar, cambiar, mejorar, etc.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Le saluda atentamente, RAFAEL MELLA RIFFO, JEFE DEPTO INSPECCIONES DE OBRAS».

17.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°104 DIRMAAO. ANT.: Deliberación N°282/2011 Acta Sección ° 38 18.10.2011. MAT.: Lo que indica., OSORNO, 06 DE FEBRERO DE 2012. DE: SR. ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y

ORNATO (s). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a Usted, que para resguardar la seguridad del parque Bellavista sector Rahue, Ovejera, se dispone de 7 guardias que se encuentran trabajando desde el 2011.

Para controlar las 2 áreas verdes el personal cuenta con:

- Radio transmisor
- 2 bicicletas
- Personal identificado con credencial

Todo lo referente con relación al mobiliario urbano como bancos, receptáculos de basura y otras estructuras han sido reparadas en forma inmediata y oportuna.

Sin otro particular le saluda muy atentamente ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)».

18.- El secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°105 DIRMAAO. ANT.: Deliberación N°305/2011 Acta Sesión N° 41 DEL 22.11.2011. MAT.: Informa trabajos realizados., OSORNO, 06 DE FEBRERO DE 2012. DE: SR. ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (s). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a usted trabajos realizados en la Villa San Ramón:

- Se repararon los bancos (reposición de madera)
- Se instalaron 3 bancos con respaldo
- Se plantaron árboles (notros, ciruelos en flor) Se pintaron juegos infantiles e inmobiliario urbano
- Se construyo cerco de polines nuevos aprox. 50 mts.
- Se realizo limpieza general al área verde.}

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente. ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)».

19.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. « N°115 DIRMAAO. ANT.: Deliberación N°225/2011 Acta Sesión N° 30 DEL 16.08.2011. MAT.: Informa trabajos realizado, OSORNO, 15 DE FEBRERO DE 2012. DE: SR. ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR MEDIO

AMBIENTE ASEO Y ORNATO (s). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a usted que el trabajo fue ejecutado, se retiró el micro basural, se instaló un letrero PROHIBIDO BOTAR BASURA Y además se colocaron plantas en el lugar.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente. ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)».

20.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°118 DIRMAAO. ANT.: Deliberación N°350/2011 Acta Sesión N° 46 DEL 27.12.2011. MAT.: Informa lo que indica, OSORNO, 17 DE FEBRERO DE 2012. DE: SR. ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S). A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a usted que las notificaciones que se les hicieron a las Empresas Contratistas, encargadas del mantenimiento de las áreas verdes de nuestra ciudad: Aseo Integral, perteneciente a doña Karen Barría Martínez y Servicios Integrales MR. Ltda., perteneciente a don Marcelo Rojas, durante el período comprendido entre Noviembre y Diciembre del año 2011, y a la fecha, corresponden básicamente a avisos para la ejecución de sus trabajos, los cuales nunca fueron causales de multas en dinero. Sólo se les indicaba de situaciones anómalas en distintos puntos de su sector, las que eran solucionadas en un plazo de 48 horas. Todo está documentado con fotografías entregadas por los inspectores, antes y después de los avisos entregados a la empresa.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente, ARTURO OYARZUN ARAVENA, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)».

21.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°95 SECPLAN. ANT SEC.CONCN°04/ MAT: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 02 DE FEBRERO DE 2012. DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A :SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec.Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)».

22.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°113 SECPLA. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 10 DE FEBRERO DE 2012. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-06-LP12 CONSTRUCCIÓN PISCINA EXTERIOR PARQUE PLEISTOCÉNICO OSORNO*
- *ID-2308-07-LP12 PROGRAMA HABITABILIDAD COMUNA DE OSORNO AÑO 2011*
- *ID-2308-08-L112 MUEBLES SECRETARIA SECPLAN Y DEPTO. PROYECTO ASESORIA URBANA.*
- *ID-2308-09-LP12 PAVIMENTACIÓN VARIANTE CALLE INÉS DE SUÁREZ*

Sin otro particular, se despide atentamente, OSVALDO MORALES CHAVEZ, ARQUITECTO, SECERTARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

23.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°177 DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°17/2012. MAT.: INFORMA DELIBERACIÓN CONCEJO. OSORNO, 14 DE FEBRERO DE 2012. DE. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la deliberación de Concejo N°17/2012 acontecida en Sesión Ordinaria N°03 de fecha 10/01/2012, con respecto a lo expresado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo, en el cual solicita al Sr. Alcalde información referente al comodato que se encuentra gestionando el Comité Calle Don René de Rahue Alto, al respecto podemos informar lo siguiente:

La solicitud de comodato en cuestión (Calle Don René con Bolivia, lado completo Deportivo Rahue Alto), tiene todos los antecedentes factibles para que pase en el mes de marzo al Concejo para su aprobación.

Cabe señalar, que sólo queda pendiente una visita a terreno en reunión con los vecinos, por parte de la autoridad, para ver finalmente este tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., - JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

24.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°180 DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°10/2012. MAT.: INFORMA DELIBERACIÓN CONCEJO. OSORNO, 14 DE FEBRERO DE 2012. DE. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



En atención a la deliberación del Concejo N°10/2012, acontecida en Sesión Ordinaria N°03 de fecha 10/01/2012, con respecto a lo expresado por el Concejal Sr. José Luis Muñoz, en la cual solicita al Sr. Alcalde complementar información entregada a través del ORD.N°50 de fecha 06.01.2012, sobre la cantidad de usuarios que cada una de las Bibliotecas atienden actualmente en la comuna, al respecto informamos a Ud., la siguiente estadística.

<b>Estadística de Usuarios Biblioteca Pública N°80 Rahue Alto – Osorno</b>			
<b>USUARIOS 2011</b>	<b>SALA</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>INTERNET</b>
	<b>4.500</b>	<b>1.280</b>	<b>5.000</b>
Informe entregado por Sr. Oscar Valenzuela Palma Bibliotecario I.M.O. Encargado Biblioteca			
Fecha: 14 Febrero 2012.			

<b>Estadística de usuarios Biblioteca Pública N° 202 Población Schilling</b>			
<b>USUARIOS 2011</b>	<b>SALA</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>INTERNET</b>
	<b>5.000</b>	<b>2.500</b>	<b>6.000</b>
Informe entregado por Sr. Juan Carlos Uribe			
Fecha: 14 de Febrero 2012.			

<b>Estadística de usuarios Biblioteca Central Imo</b>			
<b>USUARIOS 2011</b>	<b>SALA</b>	<b>DOMICILIO</b>	
	<b>2.800</b>	<b>4.750</b>	
Información entregada por Srta. Maritza Mayer			
Fecha: 14 de Febrero 2012			

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., - JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

25.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°181 DIDECO. ANT: DELIBERACIÓN N°02/2012. MAT.: INFORMA DELIBERACIÓN CONCEJO. OSORNO, 14 DE FEBRERO DE 2012. DE:

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a la deliberación del Concejo N°02/2012, acontecida en Sesión Ordinaria N°01 de fecha 03/01/2012, con respecto a lo expresado por la Concejala Sra. Martha Henkes, en la cual solicita al Sr. Alcalde la factibilidad de acoger la solicitud del Comité San Ramón del sector de Rahue Alto, quienes solicitan 80 alarmas comunitarias en el sector, al respecto informamos a Ud., que se elaboró un proyecto de aporte para solicitar al Honorable Concejo Municipal, financiar la instalación de 05 alarmas comunitarias, por un monto de \$1.600.750.- y así beneficiar a 100 familias de manera directa.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., - JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

26.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°14 D.A.E.M. ANT: ORD. N°991 DEL 03/11/2011, N°1039 DEL 14/11/2011, N°45/2012 Y 104/2012. MAT.: INFORMA SOBRE EQUIPAMIENTO ESTABLECIMIENTOS QUE INDICA. OSORNO, 01 DE FEBRERO DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PATRICIA BARRIENTOS BELLO, SUBDIRECTORA ADM. D.A.E.M.

Junto con saludarlo me dirijo a usted para informarle sobre las gestiones que se han realizado respecto a la compra del equipamiento de las escuelas Leonila Folch López y Efraín Campana Silva.

1.- En el mes de Octubre de 2011, a solicitud de este Departamento, los Directores de los Establecimientos mencionados efectuaron el proceso de actualización del equipamiento, dado que los proyectos habían sido elaborado hace más de cinco años, por tanto, las necesidades habían cambiado y las características debían ser modificadas.

2.- Que, inmediatamente recibidos los requerimiento de parte de los Directores se procedió a remitir los listados y se solicitó al Gobierno Regional de Los Lagos la autorización para proceder a la adquisición (Ord. N° 991 de fecha 03/11/2011 y el N°1039 de fecha 14/11/2011).

3.- Posterior a la solicitud que se efectuó ante el CORE Los Lagos, el DAEM mantuvo contacto permanente con el profesional a cargo, Sr. Alejandro Berguecio, para acelerar el proceso.

4.- Durante el mes de noviembre de 2011, el Sr. Berguesio, informó telefónicamente que el trámite requería la autorización del Ministerio de Desarrollo Social a través de su Secretaría Regional, pero que era de competencia del GORE realizar dicho trámite.

5.- En consideración a la comunicación efectuada por el CORE Los Lagos, en el mes de noviembre se inició conversaciones con un profesional de la SEREMI de Los Lagos (Ministerio de Desarrollo Social), Sr. Iván Valdés, para que la autorización se realizará con la mayor celeridad.

6.- En el mes de diciembre el Sr. Berguesio, informó vía telefónica que durante ese periodo no se iba a poder efectuar la reevaluación por el cierre del año presupuestario, pero que dicho trámite quedaría ejecutoriado a mediados del mes de enero de 2012.-

7.- Mediante el Ord. N° 045 de fecha 11 de Enero de 2012, se remitió un nuevo oficio al GORE Los Lagos, planteando la preocupación por la demora en la tramitación de las autorizaciones.

8.- Con fecha 27 de Enero de 2012, se remitió un correo electrónico al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, planteándole la preocupación respecto al nulo avance en el trámite de autorización.

9.- Con fecha 31 de Enero de 2012, el SECPLAN Sr. Claudio Donoso, se comunicó con el Sr. Alejandro Berguesio, quién le indicó telefónicamente que el Gobierno Regional no había solicitado los recursos para el equipamiento y que dicho trámite se estaría realizando urgente.

Finalmente le informo, que el Ministerio de Educación autorizó la compra del equipamiento con los recursos de la JEC que se encontraban en el marco de los proyectos (órdenes de compra emitidas), en consideración a ello se trabajó en conjunto con los profesionales de la SEREMI de Los Lagos y se elaboró una propuesta que identifica los bienes que serán adquiridos según el fondo de financiamiento (se adjunta).

Sin otro particular saluda atentamente a usted, PATRICIA BARRIENTOS BELLO, SUBDIRECTORA ADM. D.A.E.M.».

27.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°127 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°12/2012. MAT.: INFORMA NÓMINA DE ALUMNOS. OSORNO, 15 DE FEBRERO DE 2012. DE. SR. HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, OSORNO. A. SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPIO DE OSORNO.

1.- A través del presente y en relación a intervención del Sr. Concejal don Alexis Casanova en Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 01 de enero de 2012, referente a los alumnos que no rindieron la Prueba de Selección Universitaria; me permito informar lo siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

<b>Establecimiento Educativo</b>	<b>Alumnos Inscritos</b>	<b>Alumnos que rindieron PSU</b>	<b>Alumnos que No Rindieron PSU</b>
Liceo Carmela Carvajal de Prat	186	181	5
Liceo Eleuterio Ramírez	204	79	125

2.- Lo que se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud., HECTOR AGUILA OYARZO, DIRECTOR (S) D.A.E.M. OSORNO».

28.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°79 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 26 DE ENERO DEL 2012. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley NO 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 19.01.2012 al 25.01.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

29.- El secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°87D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 03 DE FEBRERO DEL 2012. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley NO 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 26.01.2012 al 01.02.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

30.- El secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°107 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 10 DE FEBRERO DEL 2012. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley NO 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 02.02.2012 al 08.02.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

31.- El secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°168 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 17 DE FEBRERO DEL 2012. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley NO 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 09.02.2012 al 15.02.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.32 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
- 2) CECILIA UBILLA PEREZ .....
- 3) ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....
- 4) CARLOS VARGAS VIDAL .....
- 5) MARTHA HENKES NIELSEN .....
- 6) ALEJANDRO BAEZA SOTO .....
- 7) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE  
ALCALDE DE OSORNO**

**ROSA BEATRIZ OYARZUN OLIVA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**